



# Situación del Sistema de CyT Argentino

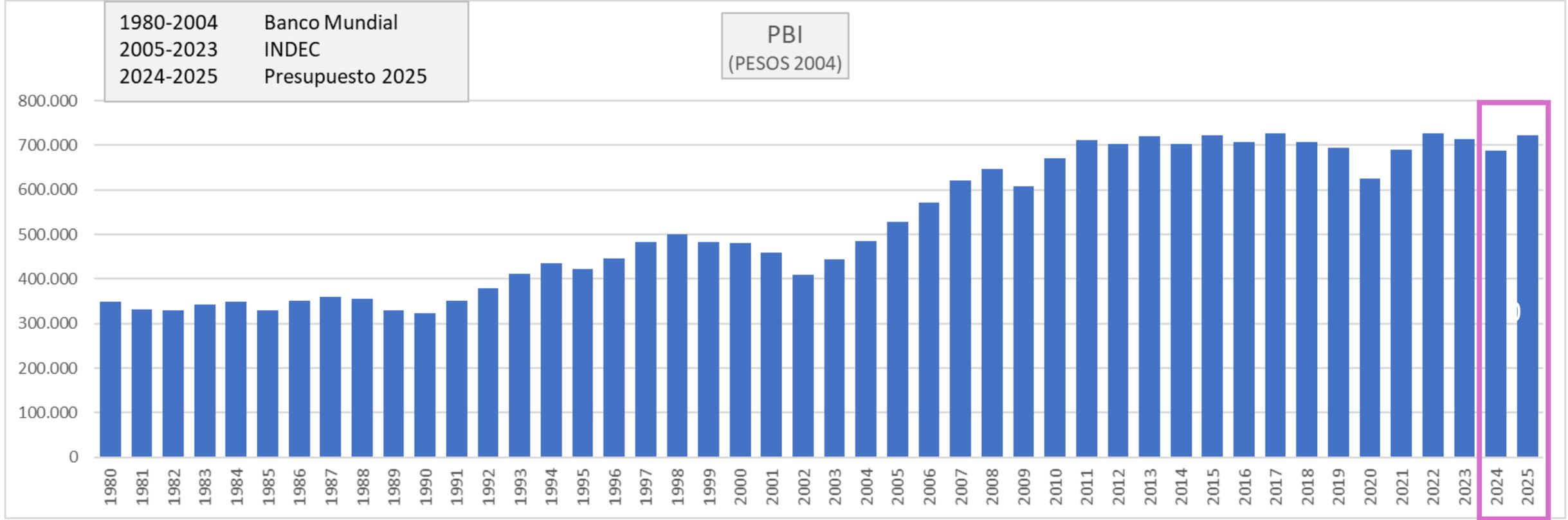
Jorge Aliaga

Secretario de Planeamiento y Evaluación Institucional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

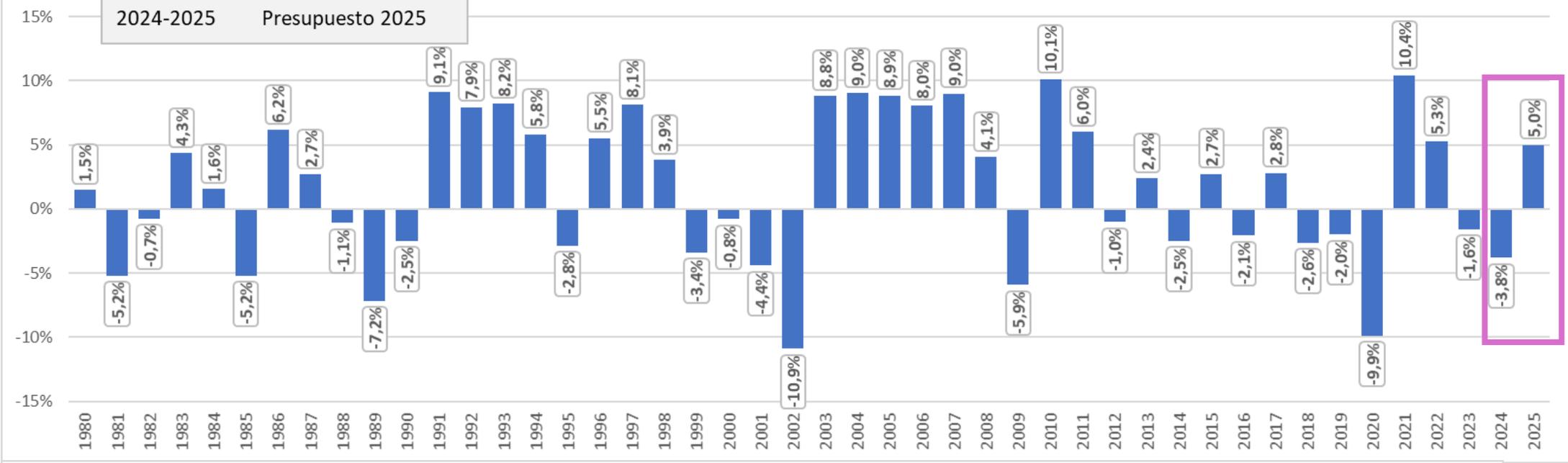
18/10/24

# **REPASO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL**

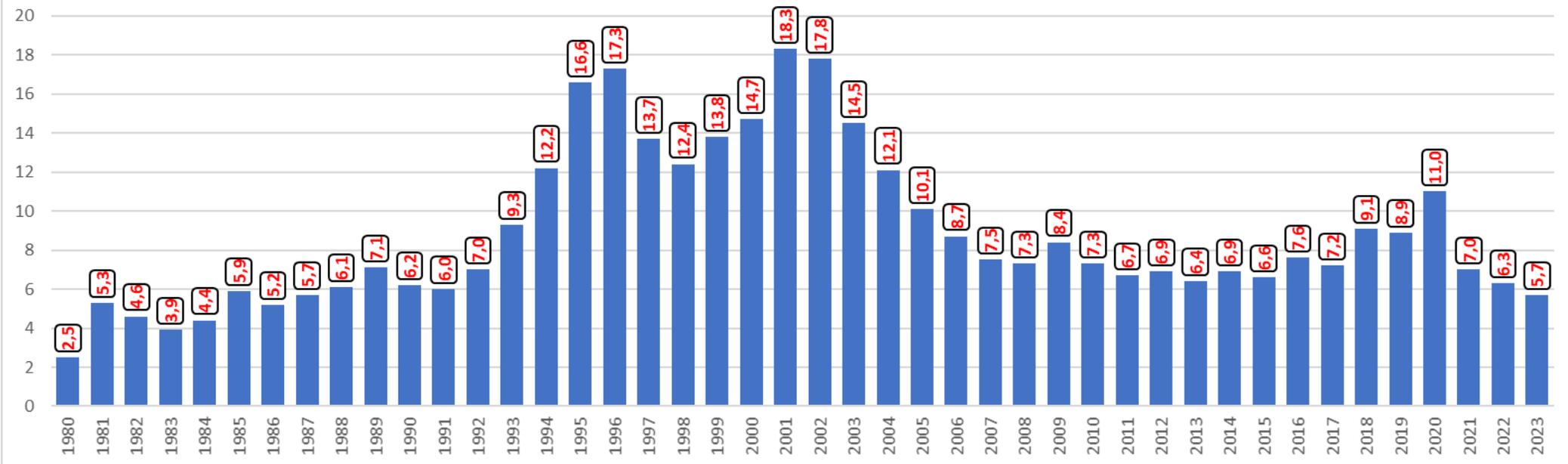


1980-2004 Banco Mundial  
 2005-2023 INDEC  
 2024-2025 Presupuesto 2025

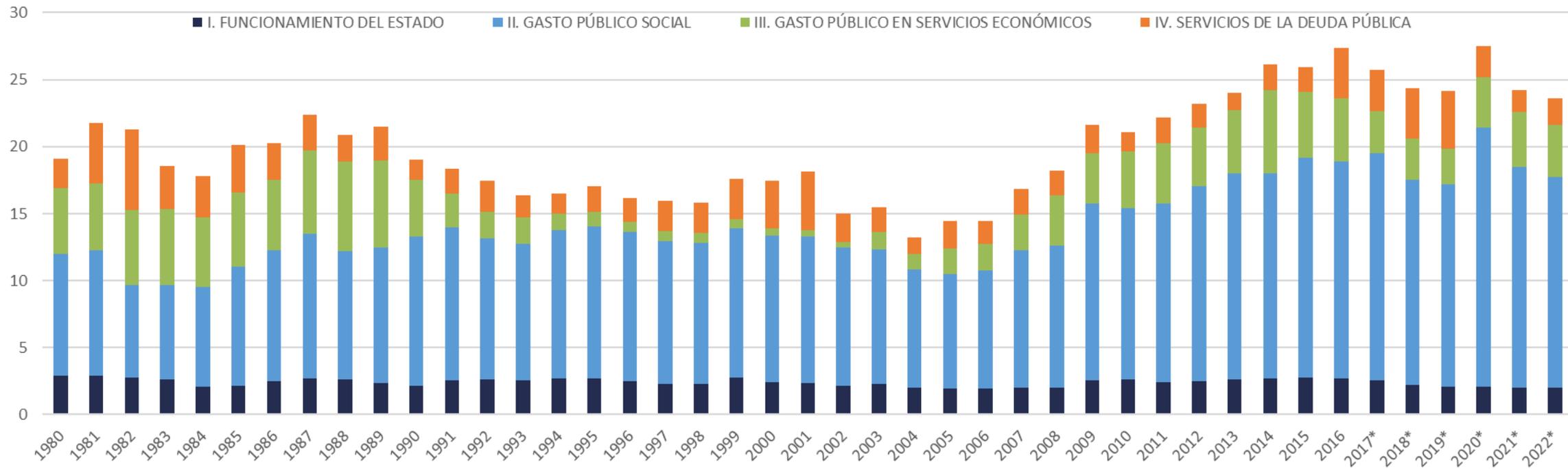
### VARIACIÓN PIB



### Tasa de Desempleo en Argentina



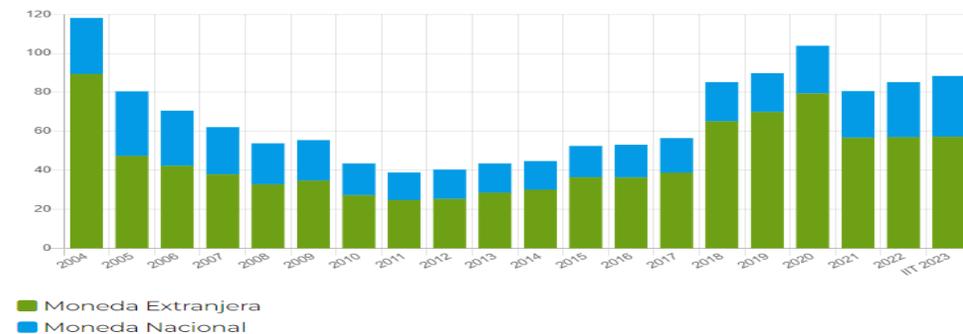
## GASTO PÚBLICO NACIONAL COMO % DEL PBI



## Deuda bruta por moneda en porcentaje del PBI

Compartir en redes sociales [f](#) [X](#) [in](#) [WhatsApp](#) [Share](#)

A continuación podés observar la deuda bruta en términos del PBI por moneda, considerando moneda nacional a toda la deuda emitida en pesos, pesos más CER y dólar link y en moneda extranjera (dólares, euros, yenes, degs y otras).



Índice de Gini

Argentina

Buscar datos



## Índice de Gini - Argentina

Banco Mundial, Plataforma sobre Pobreza y Desigualdad. Los datos se basan en datos de encuestas primarias de hogares obtenidos de agencias estadísticas gubernamentales y departamentos nacionales del Banco Mundial. Los datos de las economías de altos ingresos provienen principalmente de la base de datos del Estudio de Ingresos de Luxemburgo. Para obtener más información y metodología, consulte [pip.worldbank.org](http://pip.worldbank.org).

Línea

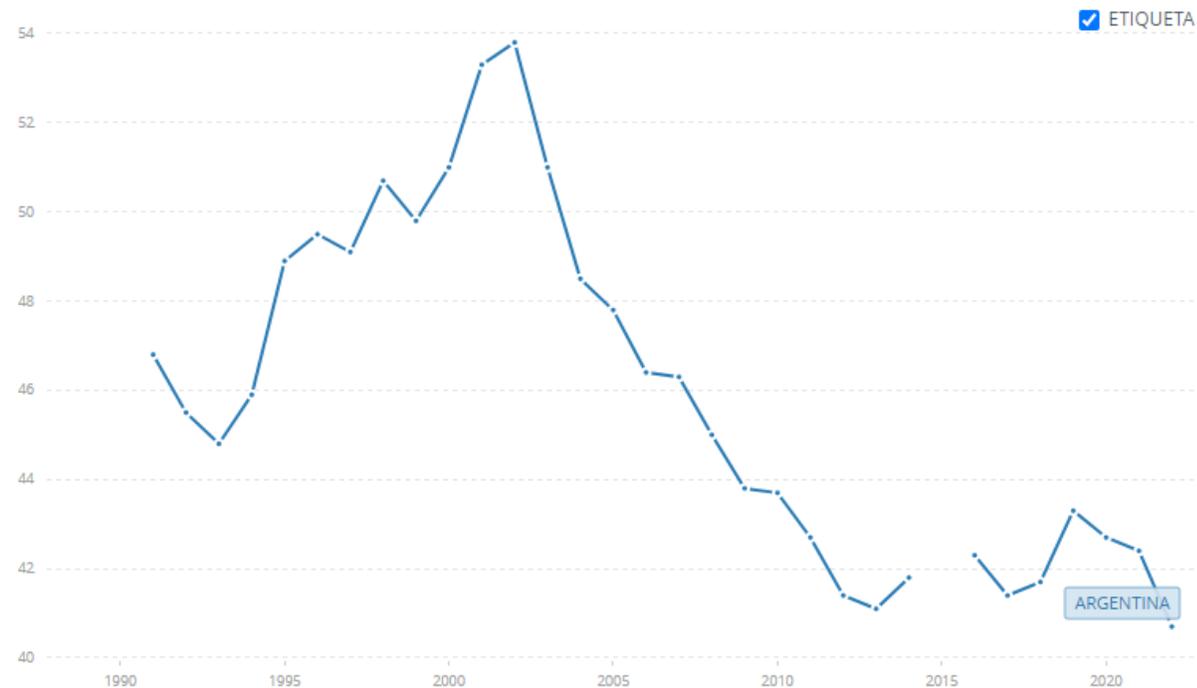
Columna

Mapa

Mostrar también

Compartir

Detalles

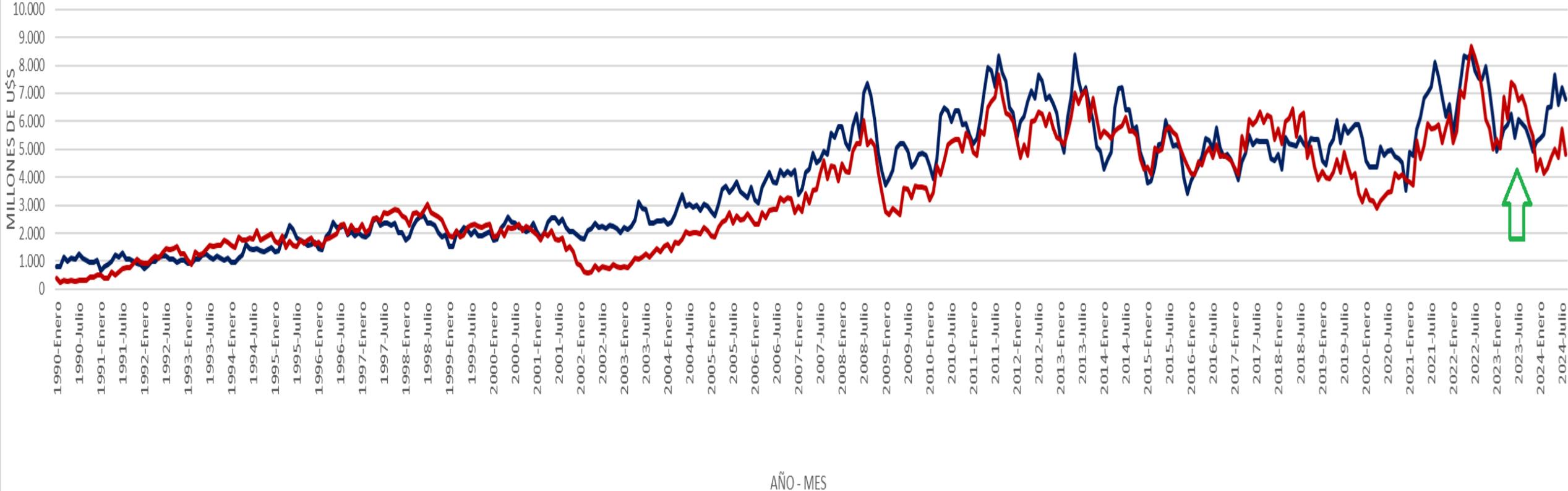


1988 - 2022

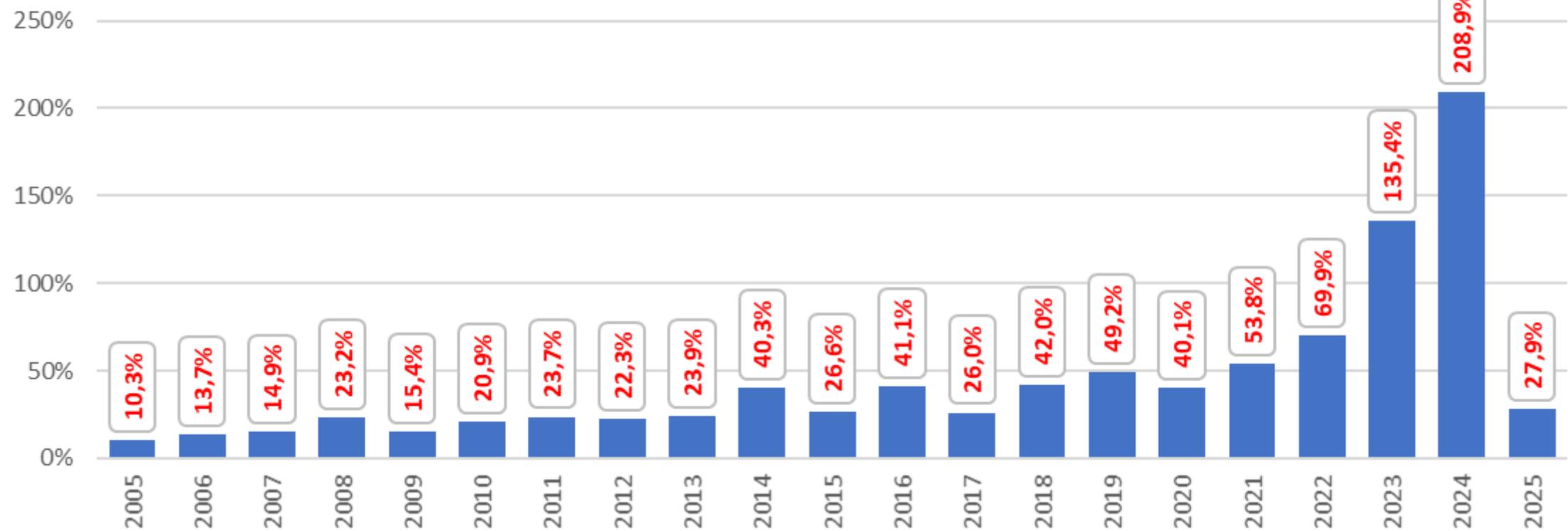


# COMERCIO EXTERIOR (FUENTE INDEC)

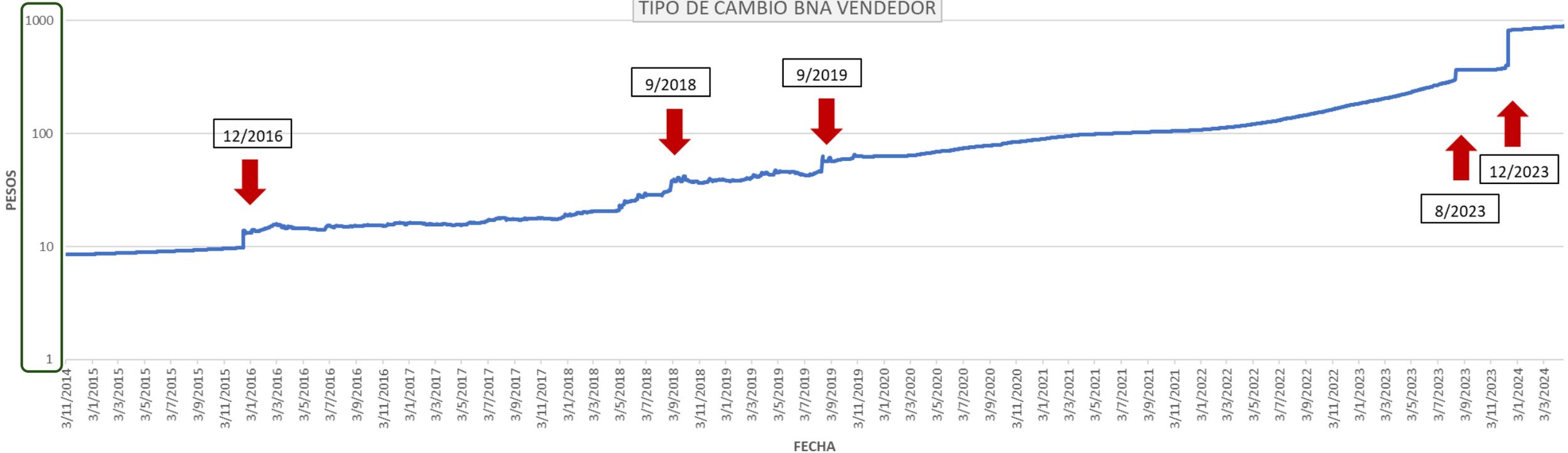
Exportaciones Importaciones



## VARIACIÓN PORCENTUAL IPI

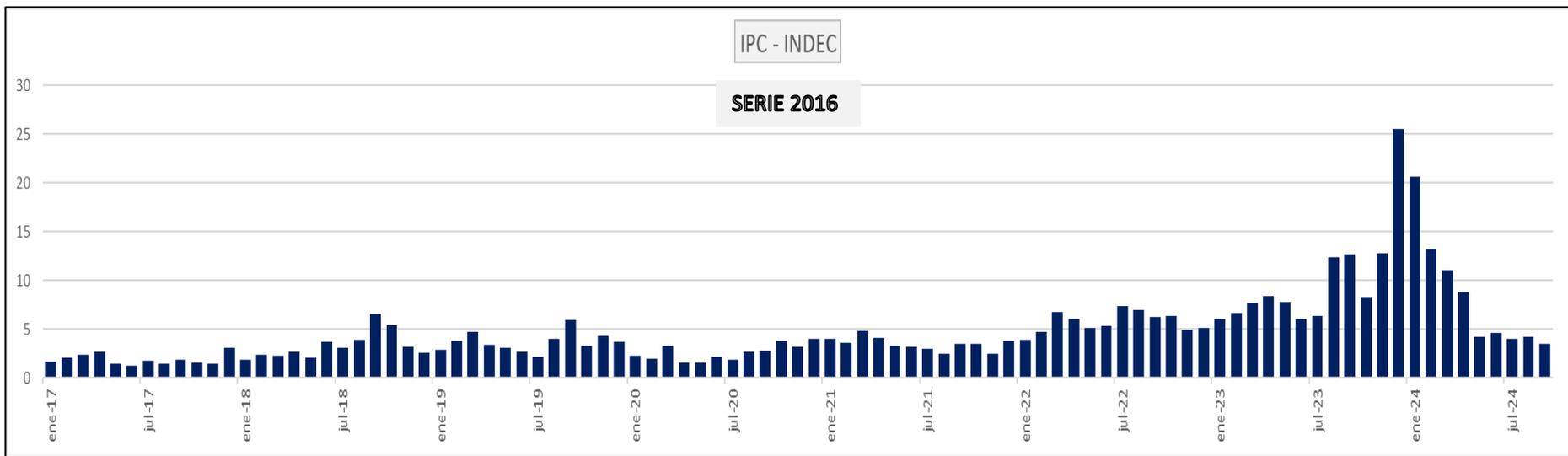


TIPO DE CAMBIO BNA VENDEDOR



IPC - INDEC

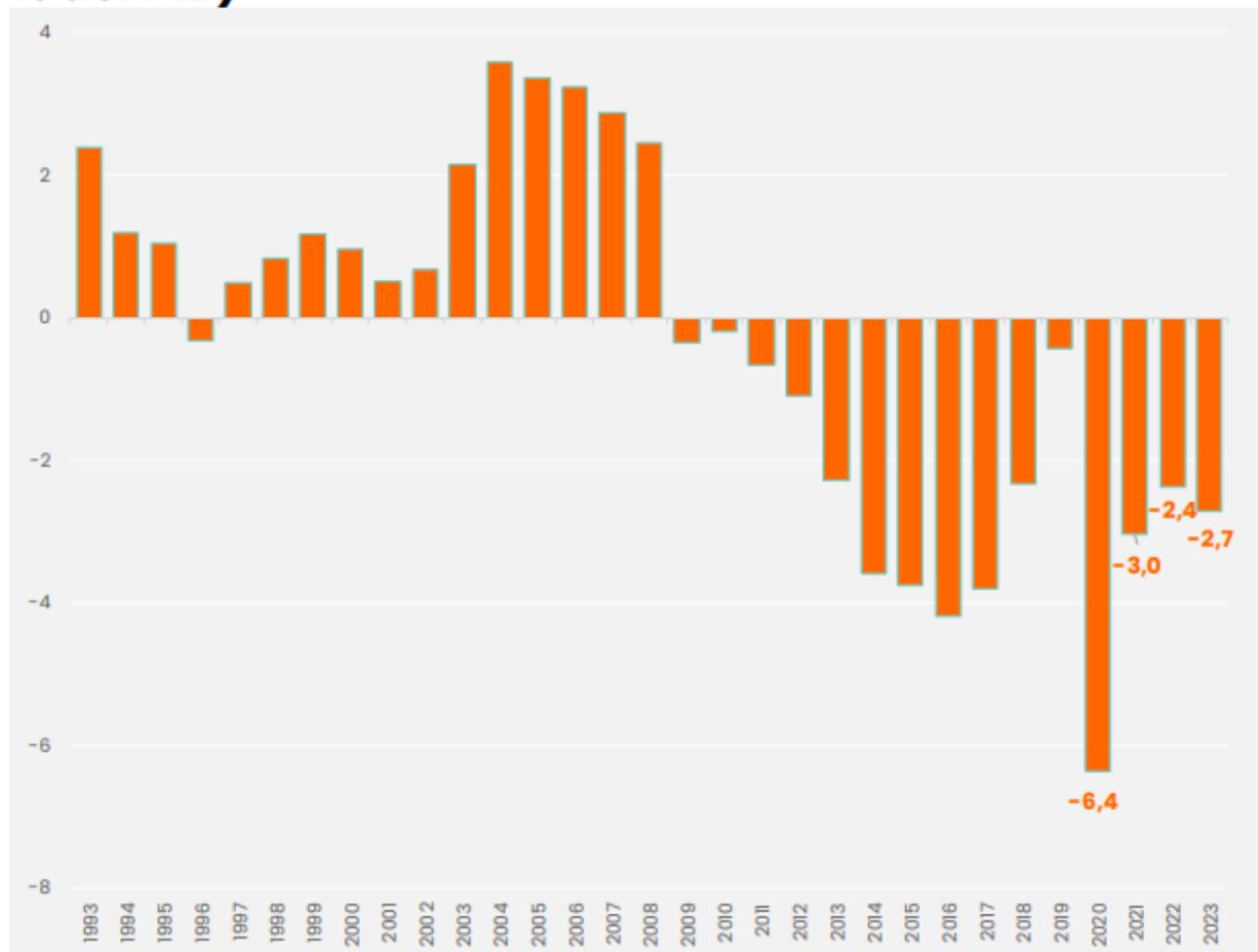
SERIE 2016



# REPORTE DE POLÍTICA FISCAL

ARGENTINA | FEBRERO 2024

**Figura 2. Resultado Primario del SPN 1993-2023 (en % del PIB)**



Nota: Excluye DEG. Incluye Aporte Solidario 2021 y Blanqueo tributario en 2016/17. Fuente: AFISPOP en base a Oficina Nacional de Presupuesto.

# ELECCIONES 2023



**Argentina**

INTERNACIONAL · OPINIÓN · SOCIEDAD · ECONOMÍA · CIENCIA · TECNOLOGÍA · CULTURA · DEPORTES

CRISIS ECONÓMICA DE ARGENTINA &gt;

**Primer martillazo de Javier Milei: devaluación de más del 50% y paralización de la obra pública**

El Gobierno argentino reduce los subsidios al transporte y a la energía y cancela la publicidad oficial

**Medidas económicas de emergencia en Argentina**

El presidente de Argentina, Javier Milei, saluda desde la Casa Rosada.  
Foto: EMILIANO LASALVIA (AFP) | Video: MINISTERIO DE ECONOMÍA

**MAR CENTENERA**

Buenos Aires - 12 DIC 2023 - 19:50 ART

# El Gobierno dispuso la prórroga por un año del presupuesto de 2023

Lo hizo a través de un nuevo decreto de necesidad y urgencia que ya entra en vigencia este miércoles; prevé un déficit de 1,9% y una inflación de 60% y ajustes en tarifas y educación

27 de diciembre de 2023

04:03 · 3 minutos de lectura

LA NACION





Manuel Adorni, vocero presidencial:

"Nadie que esté trabajando, que le sea útil al Estado y a la gente, se va a quedar sin trabajo. Nosotros estamos en contra del empleo militante"

[ambito.com](http://ambito.com)



12:23 p. m. · 20 mar. 2024 · 2.603 Reproducciones

El ajuste se oficializó en el Boletín Oficial

26 de diciembre de 2023 - 08:24

## Milei dio de baja los contratos de trabajadores estatales que ingresaron en 2023

Además, los contratos que se hayan firmado antes del 1 de enero del 2023 solo podrán renovarse por hasta 90 días. En ese plazo el Gobierno realizará un "relevamiento exhaustivo" de su situación para evaluar su renovación. Cuáles son las excepciones.

ámbito

Dólar Economía Finanzas Política Negocios Opinión

ámbito · Política · Despidos

26 de marzo 2024 - 13:32

### Gobierno avanza con una nueva ola de despidos: gremios calculan entre 14.000 y 20.000 personas

Por Cecilia Camarano



Fuentes con despacho en Balcarce 50 confirmaron a Ámbito que el porcentaje de los despidos será "entre un 15% a un 20%" del total de más de 70.000 contratos de trabajadores estatales, los cuales serán notificados en las próximas horas.

# El diccionario del ajuste: ¿cuál usó más? La motosierra, licuadora y freezer de Javier Milei

El Gobierno celebró anoche el primer superávit financiero en un trimestre desde 2008; qué herramienta fue más utilizada para llegar a ese objetivo

23 de abril de 2024 · 17:15 · 8 minutos de lectura



Francisco Jueguen

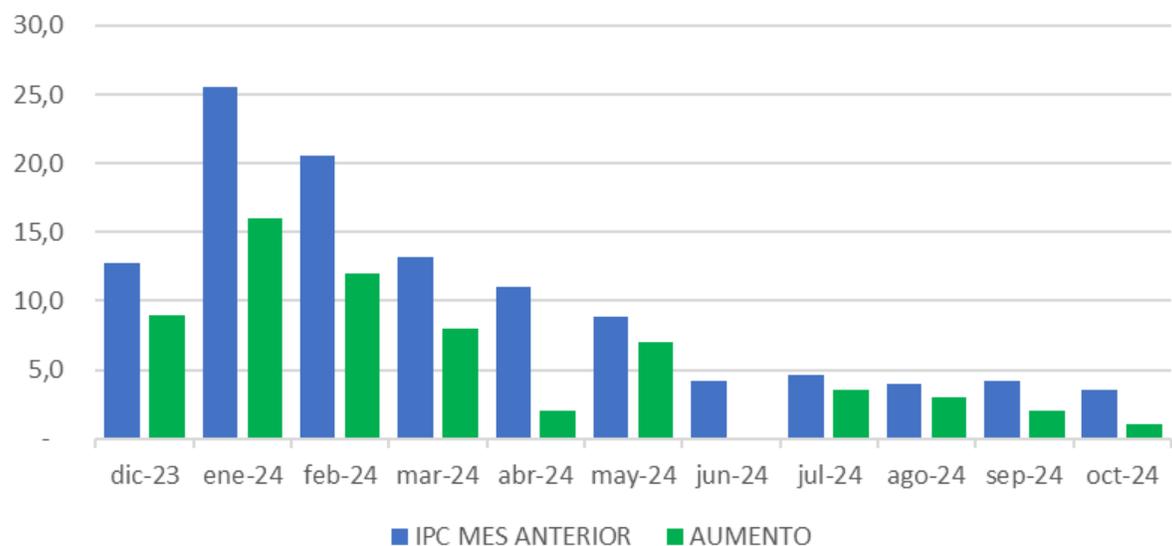
LA NACION

Gasto primario		Var. % real i.a. acum.	% del ajuste	
<b>Motosierra</b>	Obra pública	-87%	22%	28%
	Transferencias corrientes a provincias	-76%	6%	
<b>Licuadora</b>	Jubilaciones y pensiones (con bonos)	-29%	33%	60%
	Salarios + universidades	-23%	13%	
	Planes sociales	-29%	10%	
	Otros	-54%	4%	
<b>Freezer</b>	Subsidios	-46%	12%	12%
<b>Total</b>		<b>-35%</b>	<b>100%</b>	

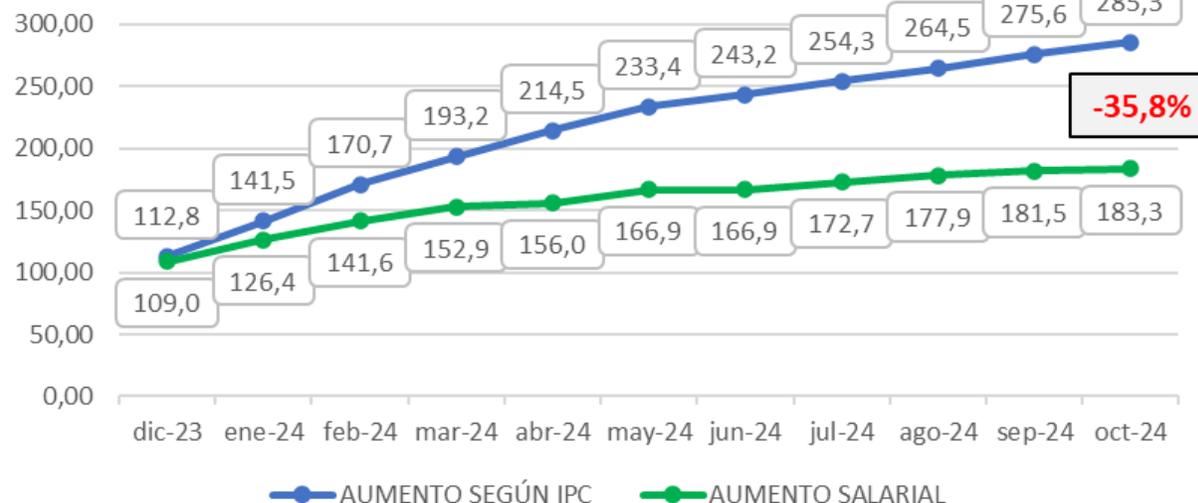
El resultado del trabajo de la consultora Empiria sobre el ajuste del gasto.

## SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

### COMPARACIÓN IPC - AUMENTOS SALARIALES APN



### COMPARACIÓN AUMENTO X IPC Y SALARIOS APN (Noviembre 2023 = 100)



SOCIEDAD >

## La UBA tiene presupuesto hasta mayo: ¿qué perdería la Argentina si su mejor universidad se paraliza por un año?

La institución cuenta para 2024 con los mismos recursos económicos que en 2023, aunque hubo más de 200% de inflación en un año. El impacto en los ingresantes, los que están por terminar su carrera y la comunidad que acude a sus hospitales



Por **Julieta Roffo**

10 Abr, 2024 01:57 a.m. AR



Guardar

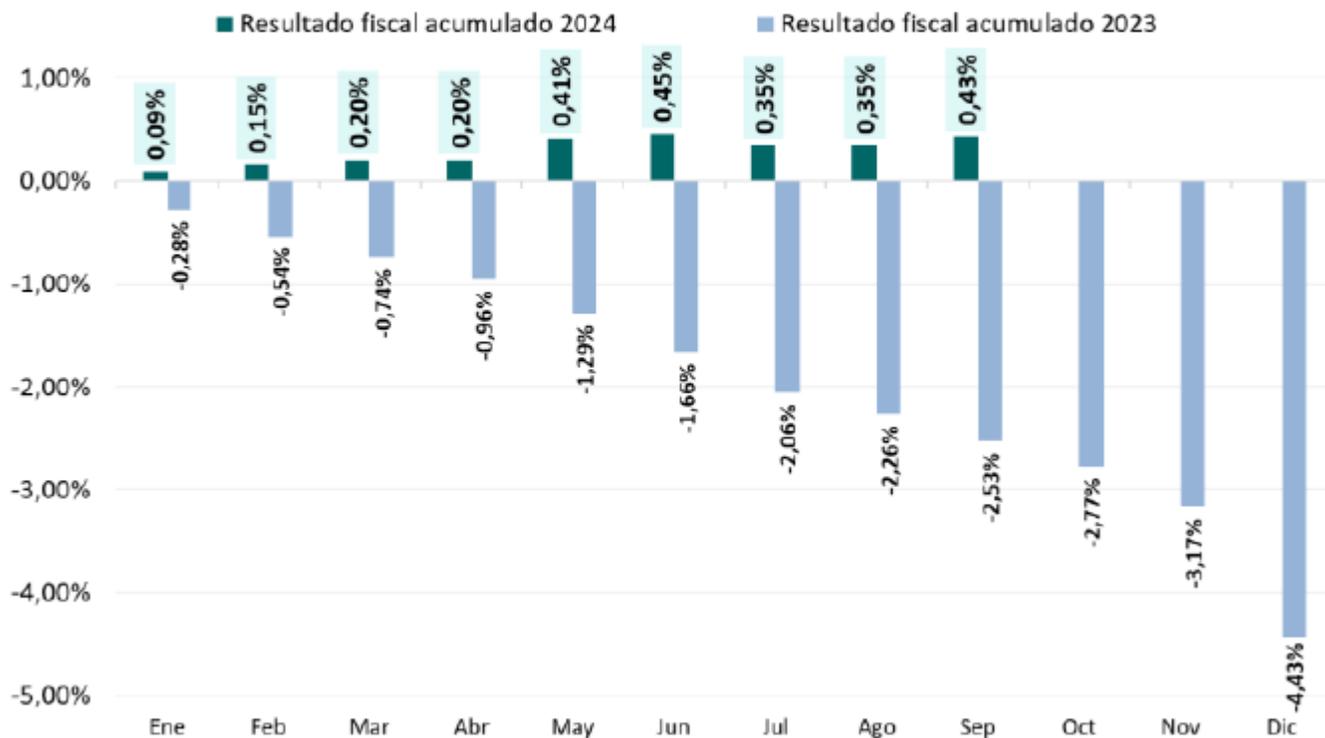
## **Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 6/2024**

Lunes 8 de julio de 2024

**MEDIANTE EL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA (DNU) 594/24, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO:**

- **SE INCREMENTA EL CÁLCULO DE RECURSOS EN \$ 39.231.796 MILLONES (+82,2%) Y EL GASTO TOTAL EN \$ 38.876.036 MILLONES (+70,5%).**
- **EL IMPACTO SOBRE EL RESULTADO FINANCIERO ES POSITIVO EN \$355.759 MILLONES.**
- **SE INCREMENTA EL GASTO DE 355 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR \$39.590.893 MILLONES, Y SE REDUCE PARA 11 PROGRAMAS POR \$714.857 MILLONES.**

## Gráfico 1 Resultado fiscal acumulado en cada mes Años 2023 y 2024. En % del PBI



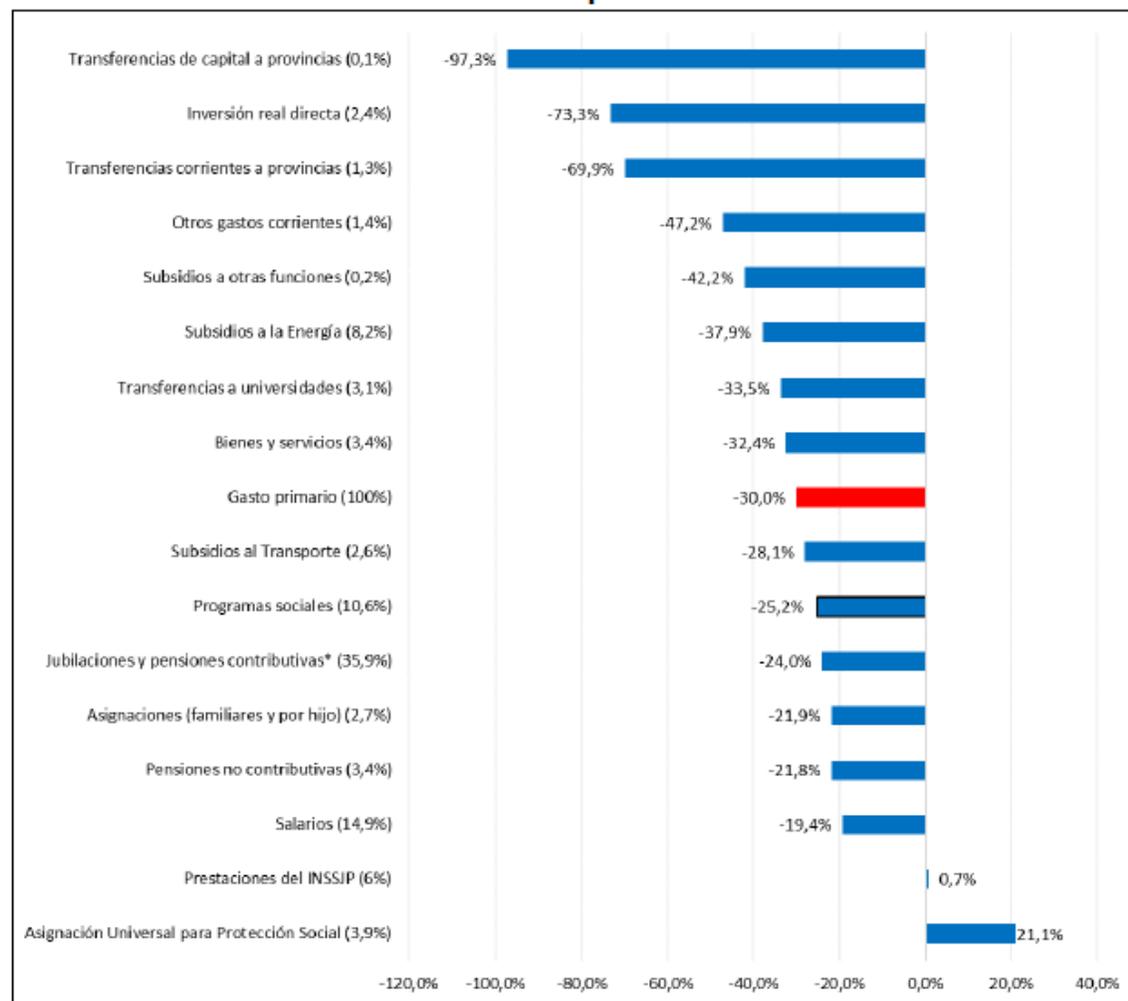
Septiembre fue el octavo mes con  
superávit fiscal nacional

El superávit fiscal acumulado en los  
primeros 9 meses del año es equivalente  
al 0,43% del PBI.

Fuente: IARAF en base a Ministerio de Economía e INDEC.

### Gráfico 3

## Variación % real interanual de los principales gastos nacionales Acumulado a septiembre 2024



Entre paréntesis se indica la participación de cada rubro dentro del gasto primario.

\*Este rubro sólo tiene en cuenta los envíos según la fórmula de movilidad vigente (Ley N° 27.609), es decir, no incluye el refuerzo de ingresos previsionales no remunerativos para haberes que no superen dos veces la jubilación mínima (Decreto N° 788/2022).

Fuente: IARAF en base a Ministerio de Economía e INDEC.

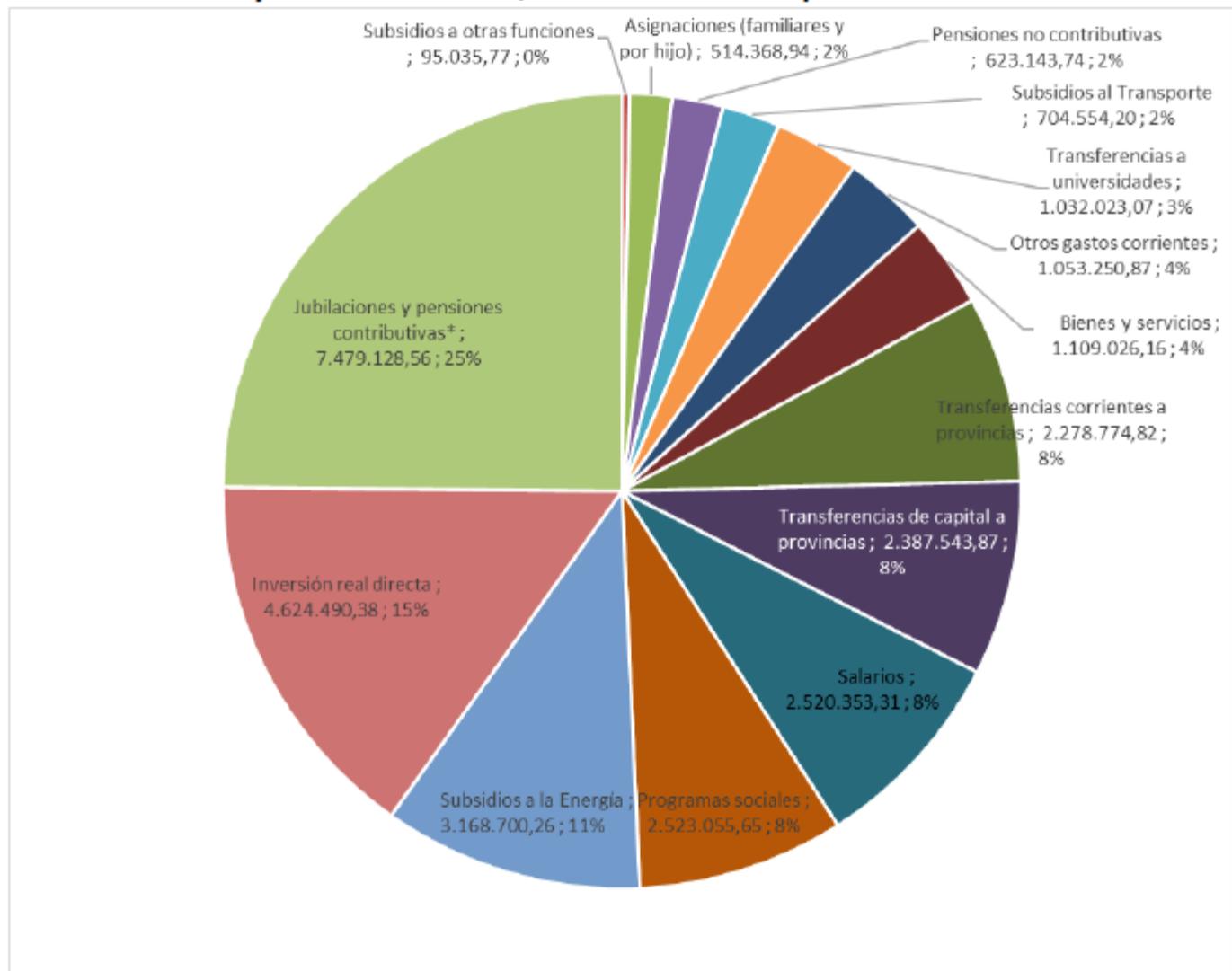
# IARAF

INSTITUTO ARGENTINO  
DE ANALISIS FISCAL

### Gráfico 4

Participación de cada rubro en la reducción interanual real de gasto primario acumulado a septiembre de 2024

En % y en millones de \$ constantes de septiembre de 2024



Fuente: IARAF en base a Ministerio de Economía e INDEC.

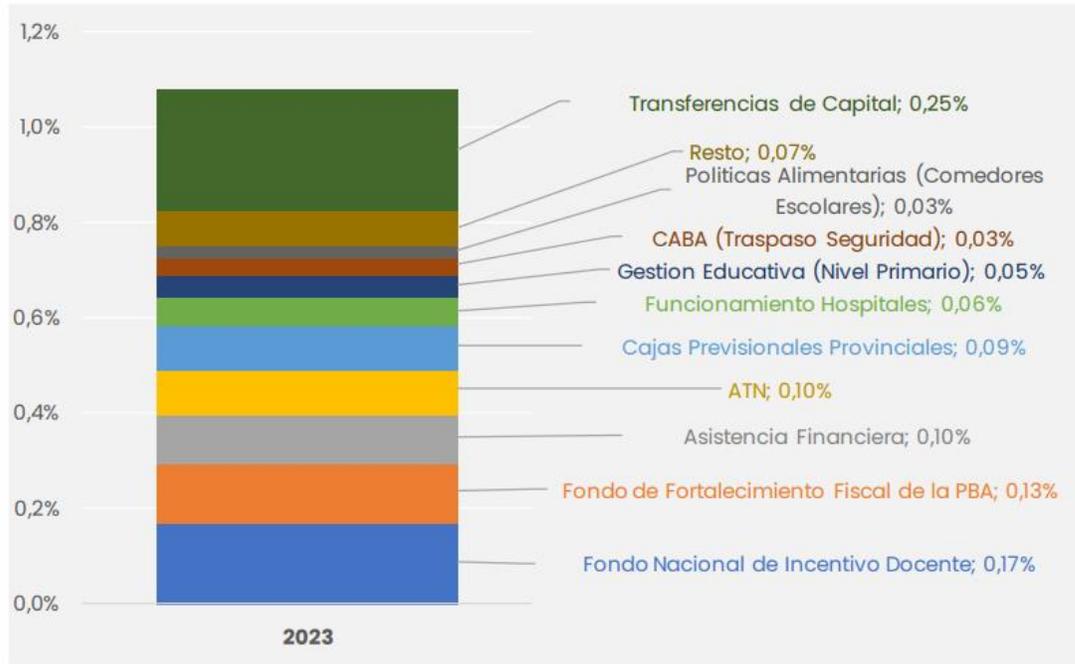
# IARAF

INSTITUTO ARGENTINO  
DE ANALISIS FISCAL

# REPORTE DE POLÍTICA FISCAL

ARGENTINA | FEBRERO 2024

**Figura 7. Transferencias Presupuestarias a Provincias (“no automáticas”) en % PBI 2023.**



Fuente: AFISPOP en base a Min. Hacienda



Javier Milei  
@JMilei

Para los imbéciles que dicen que no hubo ajuste en la casta...  
Sigán participando mentirosos...



Salvador Vitelli  
@SalvadorVitell1 · 11h

Transferencias las provincias cae 82% real en acumulado de 2024 vs mismo acumulado 2023.

\$ 4,65 billones (a moneda de hoy) menos que 2023.

### TRANSFERENCIAS A LAS PROVINCIAS

Concepto	Acumulado anual			
	2024	2023	Var #	Var %
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>\$ (968.360)</b>	<b>\$ (3.247.167)</b>	<b>\$ 2.278.808</b>	<b>-70%</b>
Educación	\$ (355.240)	\$ (1.034.001)	\$ 678.761	-66%
Seguridad Social	\$ -	\$ (388.295)	\$ 388.295	-100%
Salud	\$ (360.395)	\$ (360.200)	\$ (195)	0%
Otras transferencias	\$ (252.725)	\$ (1.464.671)	\$ 1.211.947	-83%
<b>Gastos de capital</b>	<b>\$ (81.068)</b>	<b>\$ (2.452.405)</b>	<b>\$ 2.371.337</b>	<b>-97%</b>
Energía	\$ (33)	\$ (126.318)	\$ 126.285	-100%
Transporte	\$ (1.554)	\$ (292.788)	\$ 291.234	-99%
Educación	\$ (8.450)	\$ (210.891)	\$ 202.440	-96%
Vivienda	\$ (4.490)	\$ (804.963)	\$ 800.473	-99%
Agua potable y alcantarillado	\$ (38.502)	\$ (368.647)	\$ 330.144	-90%
Otros	\$ (28.038)	\$ (648.798)	\$ 620.760	-96%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ (1.049.428)</b>	<b>\$ (5.699.573)</b>	<b>\$ 4.650.145</b>	<b>-82%</b>

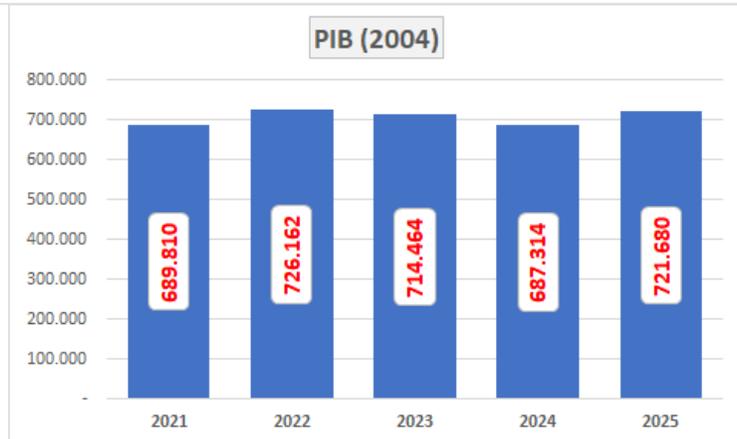
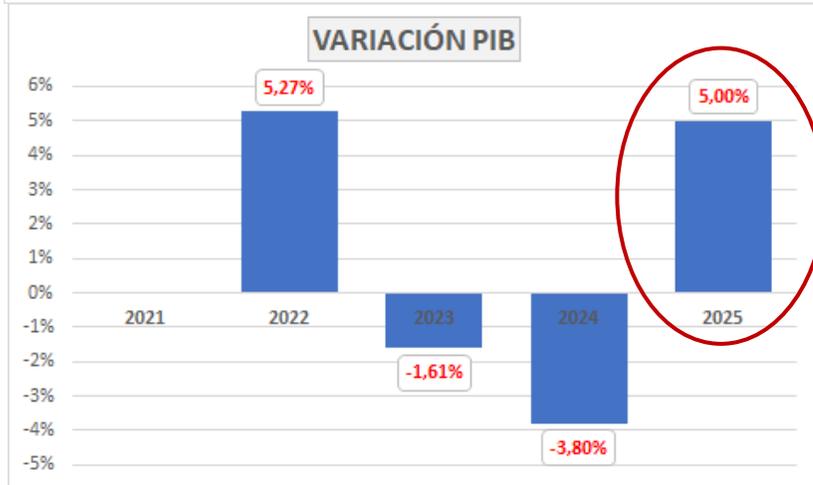
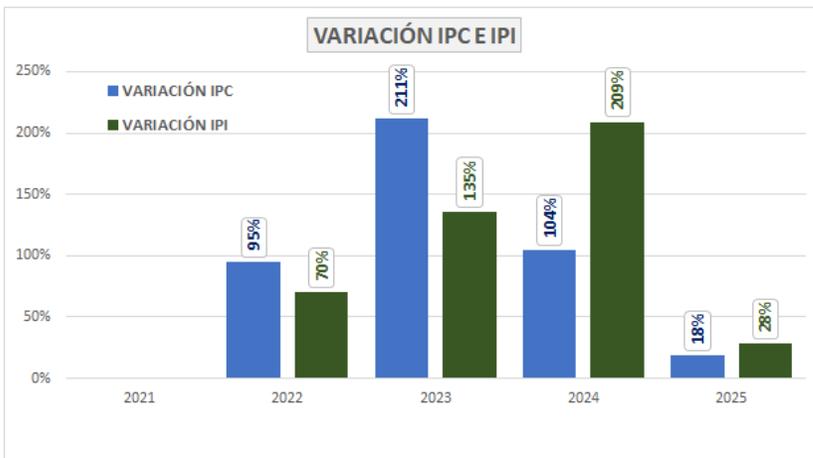
Fuente: Salvador Vitelli en base a MECON, INDEC y estimaciones propias.  
SPNNF - En millones de pesos de Sep.-24

**Cadena Nacional del Presidente de la Nación, Javier Milei, presentando el Presupuesto 2025 en el Congreso de la Nación - 15/09/2024**

**"Por eso es hora de volver a las bases y barajar y dar de nuevo algunas definiciones. Lo fundamental que tiene que hacer un Estado nacional es asegurar la estabilidad macroeconómica, las relaciones exteriores y el imperio de la ley. Punto. Cualquier otra cuestión puede resolverse a través del mercado o es competencia de los gobiernos subnacionales."**

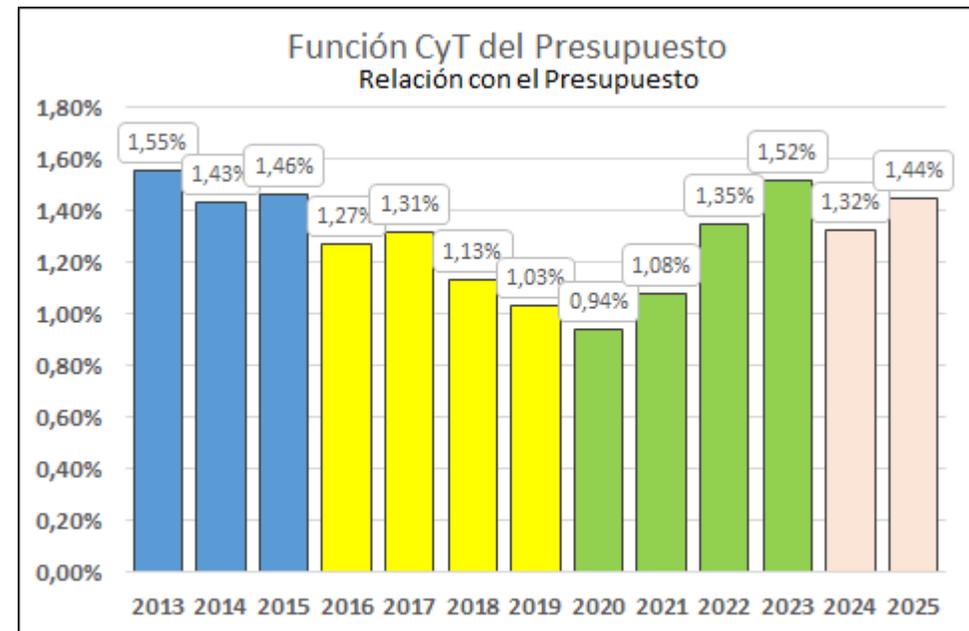
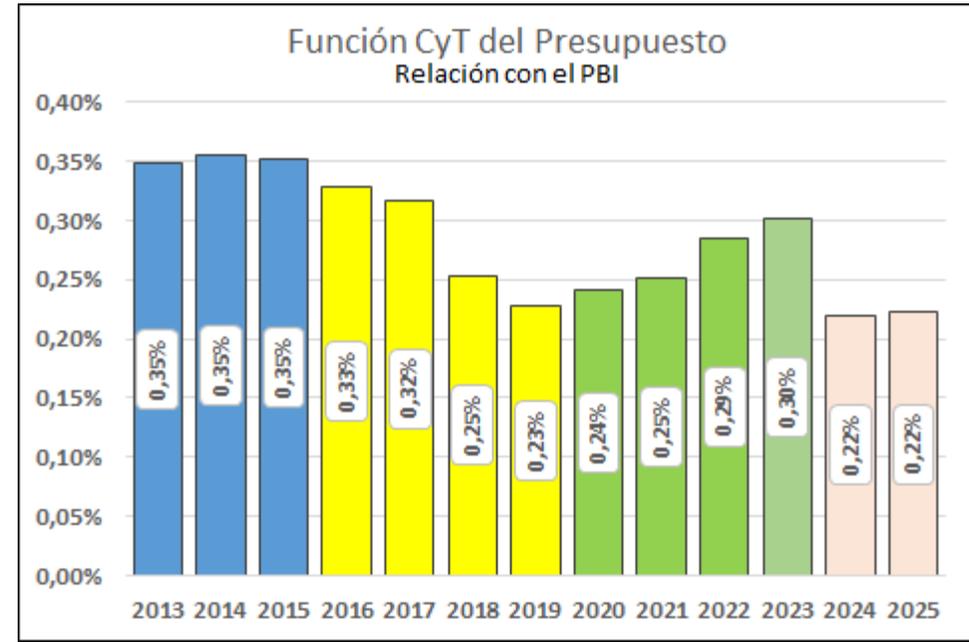
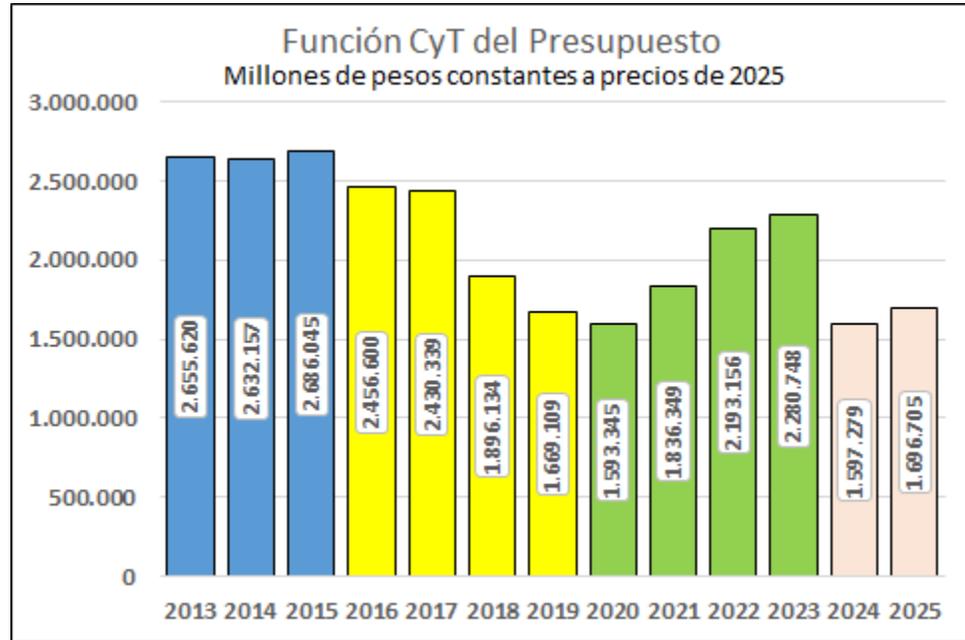
<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/50662-cadena-nacional-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-presentando-el-presupuesto-2025-en-el-congreso-de-la-nacion>

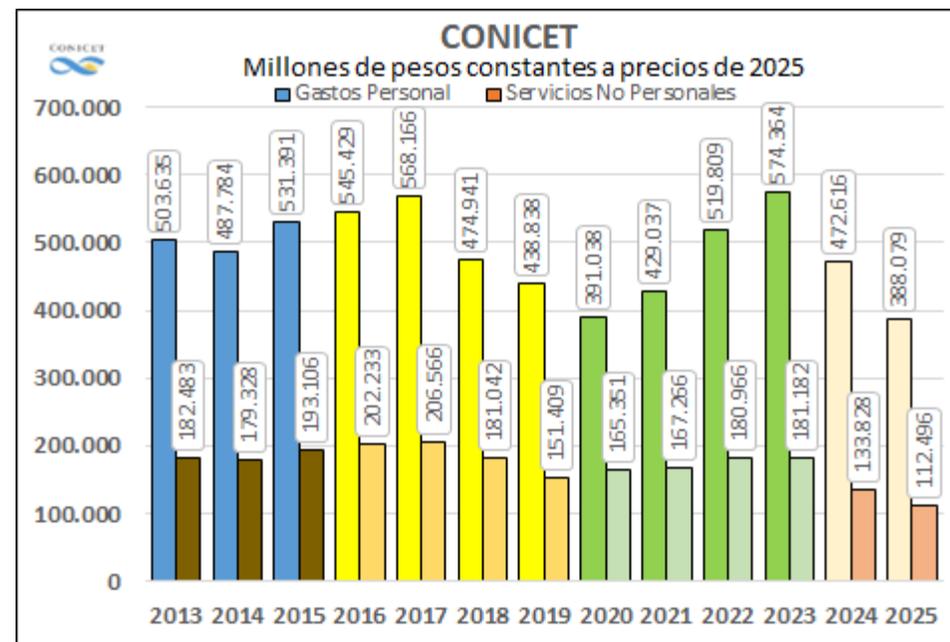
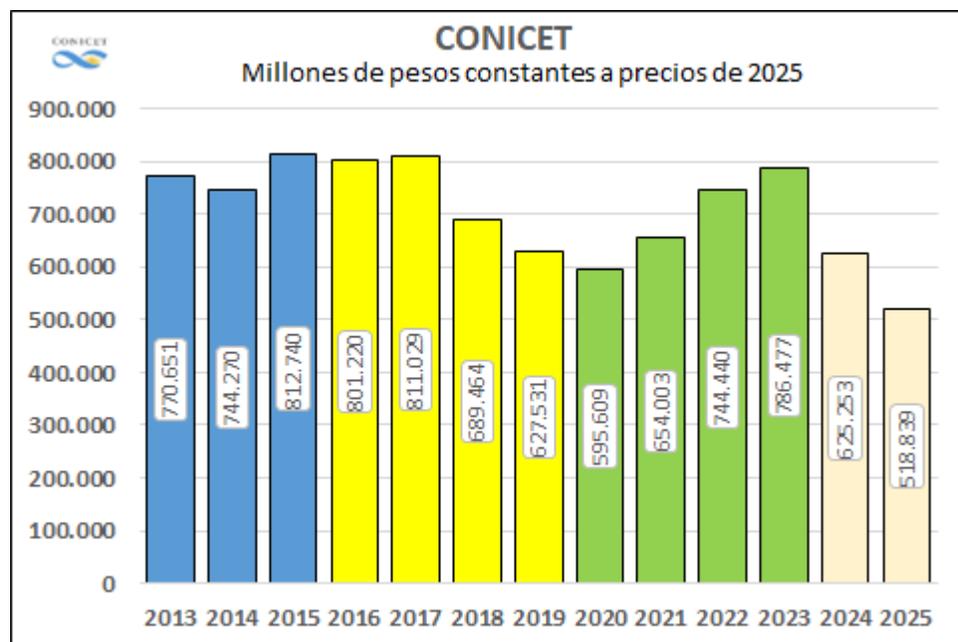
# PRESUPUESTO 2025



	FUNCIÓN	%PBI 2023	%PBI 2025
1 Administración gubernamental	1.1 Legislativa	0,09%	0,06%
	1.2 Judicial	0,39%	0,35%
	1.3 Dirección superior ejecutiva	0,09%	0,04%
	1.4 Relaciones exteriores	0,12%	0,12%
	1.5 Relaciones interiores	0,50%	0,29%
	1.6 Administración fiscal	0,01%	0,01%
	1.7 Control de la gestión pública	0,02%	0,01%
	1.8 Información y estadística básicas	0,01%	0,01%
2 Servicios de defensa y seguridad	2.1 Defensa	0,33%	0,32%
	2.2 Seguridad interior	0,45%	0,37%
	2.3 Sistema penal	0,08%	0,06%
	2.4 Inteligencia	0,03%	0,05%
3 Servicios sociales	3.1 Salud	0,71%	0,86%
	3.2 Promoción y asistencia social	1,29%	0,55%
	3.3 Seguridad social	8,77%	7,96%
	3.4 Educación y cultura	1,44%	0,88%
	3.5 Ciencia y técnica	0,30%	0,22%
	3.6 Trabajo	0,06%	0,15%
	3.7 Vivienda y urbanismo	0,18%	0,09%
	3.8 Agua potable y alcantarillado	0,22%	0,08%
4 Servicios económicos	4.1 Energía, combustibles y minería	1,67%	0,66%
	4.2 Comunicaciones	0,10%	0,06%
	4.3 Transporte	0,89%	0,52%
	4.4 Ecología y medio ambiente	0,06%	0,05%
	4.5 Agricultura	0,10%	0,06%
	4.6 Industria	0,06%	0,03%
	4.7 Comercio, turismo y otros servicios	0,04%	0,01%
	4.8 Seguros y finanzas	0,02%	0,01%
5 Deuda pública	5.1 Servicio de la deuda pública (intereses y gastos)	1,81%	1,53%
TOTAL		19,87%	15,39%

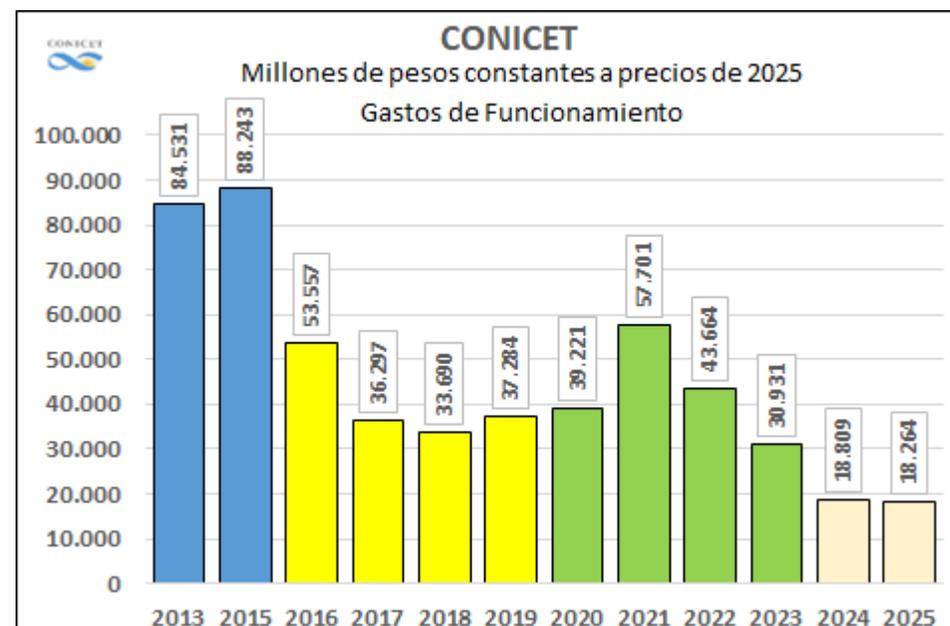
## FUNCIÓN CIENCIA Y TÉCNICA





**CONICET DEVENGADO 2024**

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	%DEVENGADO
Gastos en personal	145.831,82	369.598,84	269.510,05	269.428,08	72,92%
Servicios no personales	45.885,24	104.657,45	78.702,12	78.103,28	75,20%
Transferencias	7.627,12	14.597,07	11.232,04	9.573,63	76,95%
Bienes de uso	185,19	185,19	23,72	23,72	12,81%
Bienes de consumo	31,60	31,60	23,03	21,94	72,89%
<b>TOTAL</b>	<b>199.560,97</b>	<b>489.070,15</b>	<b>359.490,96</b>	<b>357.150,65</b>	<b>73,50%</b>



### CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO (CIC)

- Hay más de 100 investigadores/as de convocatorias anteriores a la 2022 esperando ingresar desde enero 2024
- Toda la convocatoria 2022 (resultados publicados entre septiembre y noviembre 2023) esperan el ingreso (800 personas)
- La convocatoria 2023 está en evaluación

### CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO (CPA)

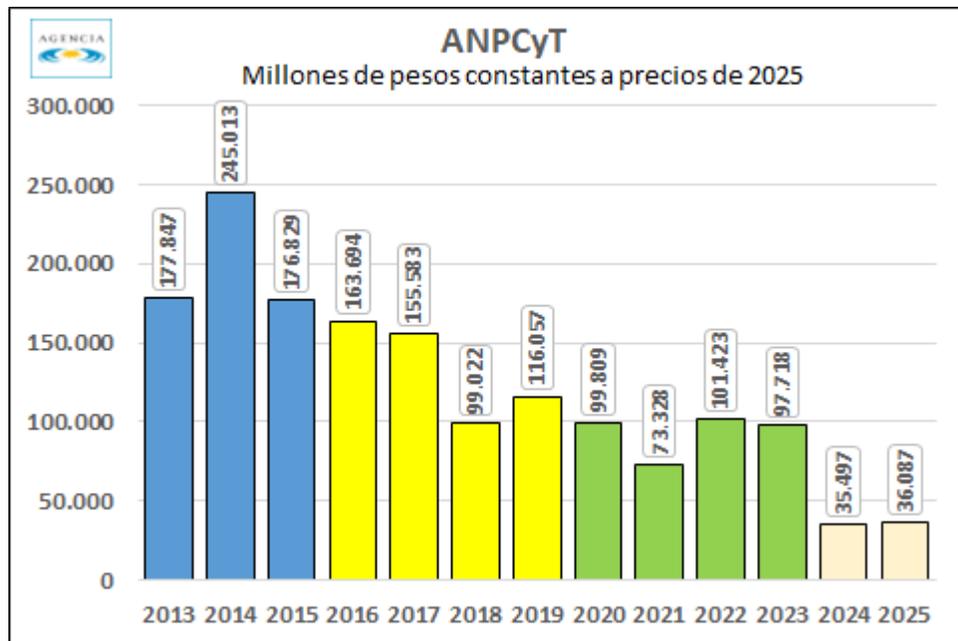
- Más de 200 personas seleccionadas esperando su ingreso
- Más de 400 personas esperando que se avance en la selección

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Más de 100 contratos artículo 9 no renovados

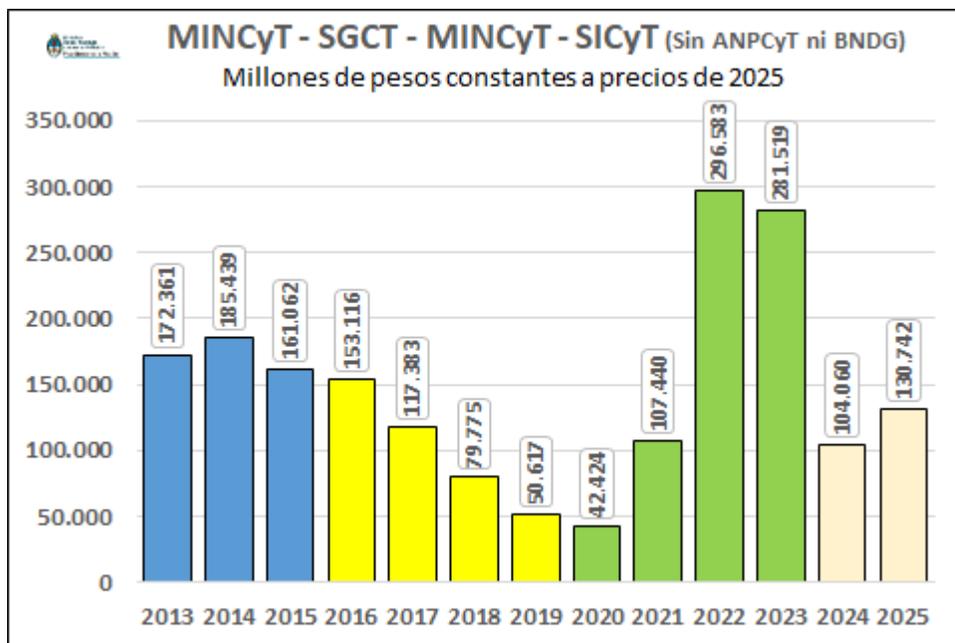
### BECAS

- 1.300 Becas de inicio de doctorado convocadas para iniciar en abril 2024, empezaron 950 en agosto
- 300 Becas de Finalización de Doctorado empezaron en abril 2024
- 800 Becas Posdoctorales convocadas para iniciar en agosto de 2024, empezaron 500.
- En 2024 finalizaron todas las becas que tuvieron prórrogas por la pandemia.



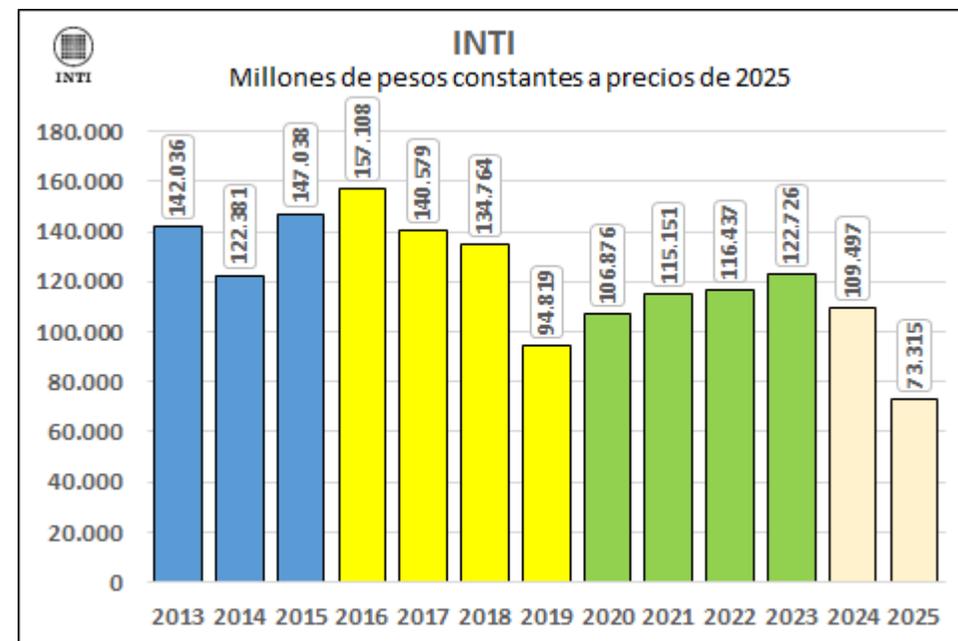
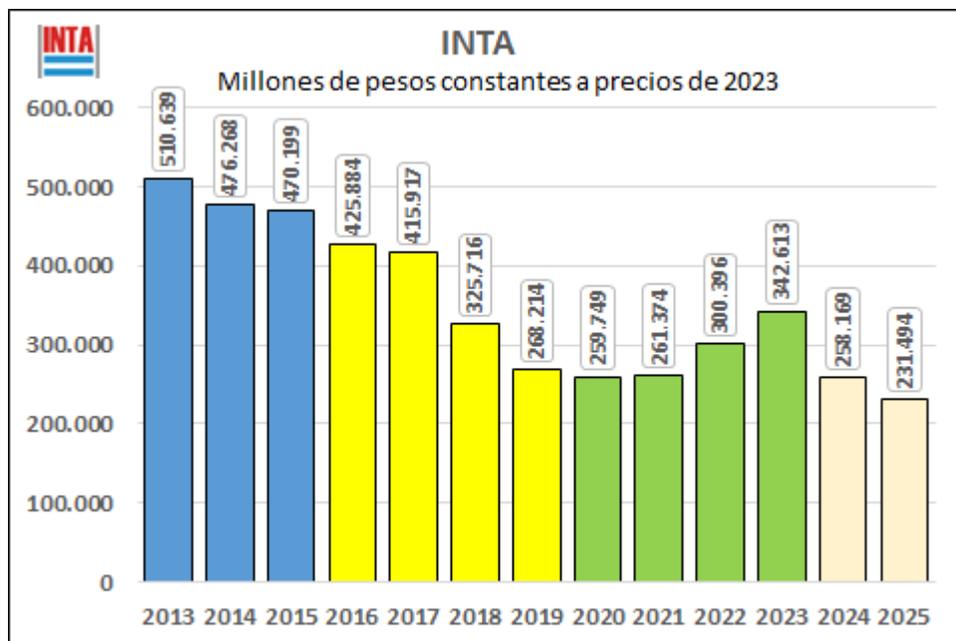
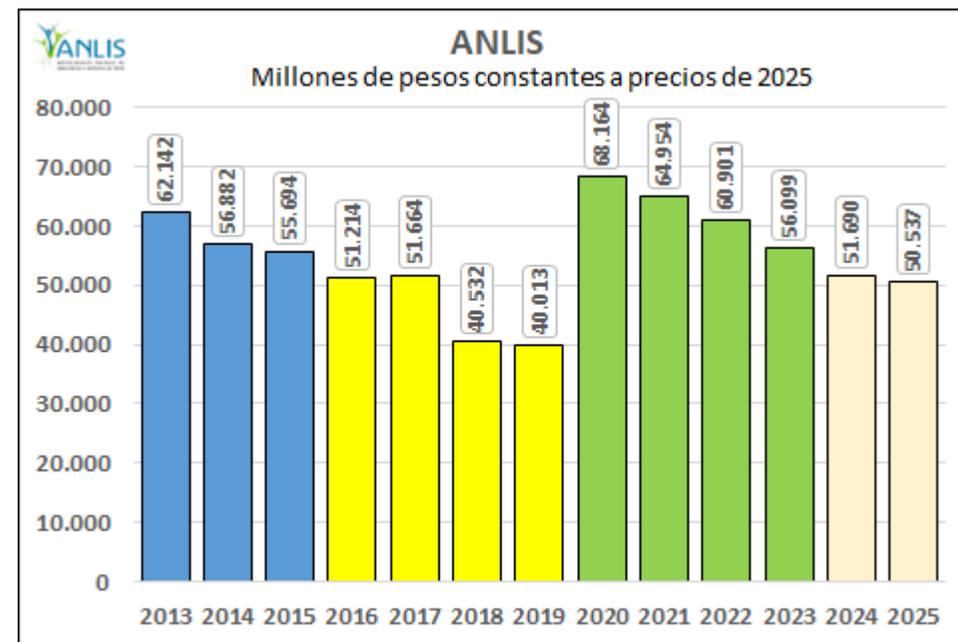
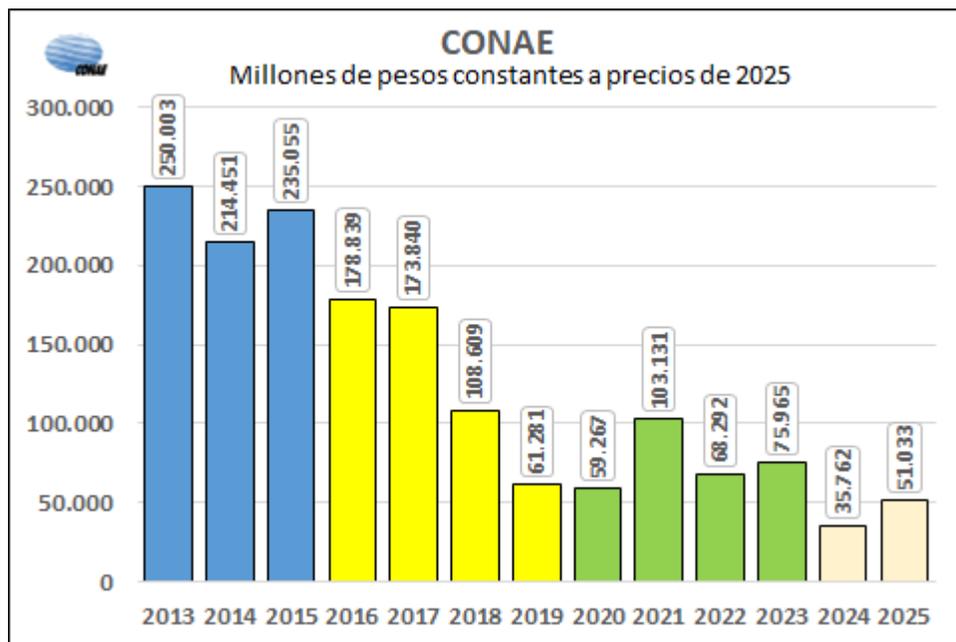
- Se pagan los PICT 2020 y 2021
- No se comenzaron a pagar los PICT 2022
- No se ha abierto una nueva convocatoria

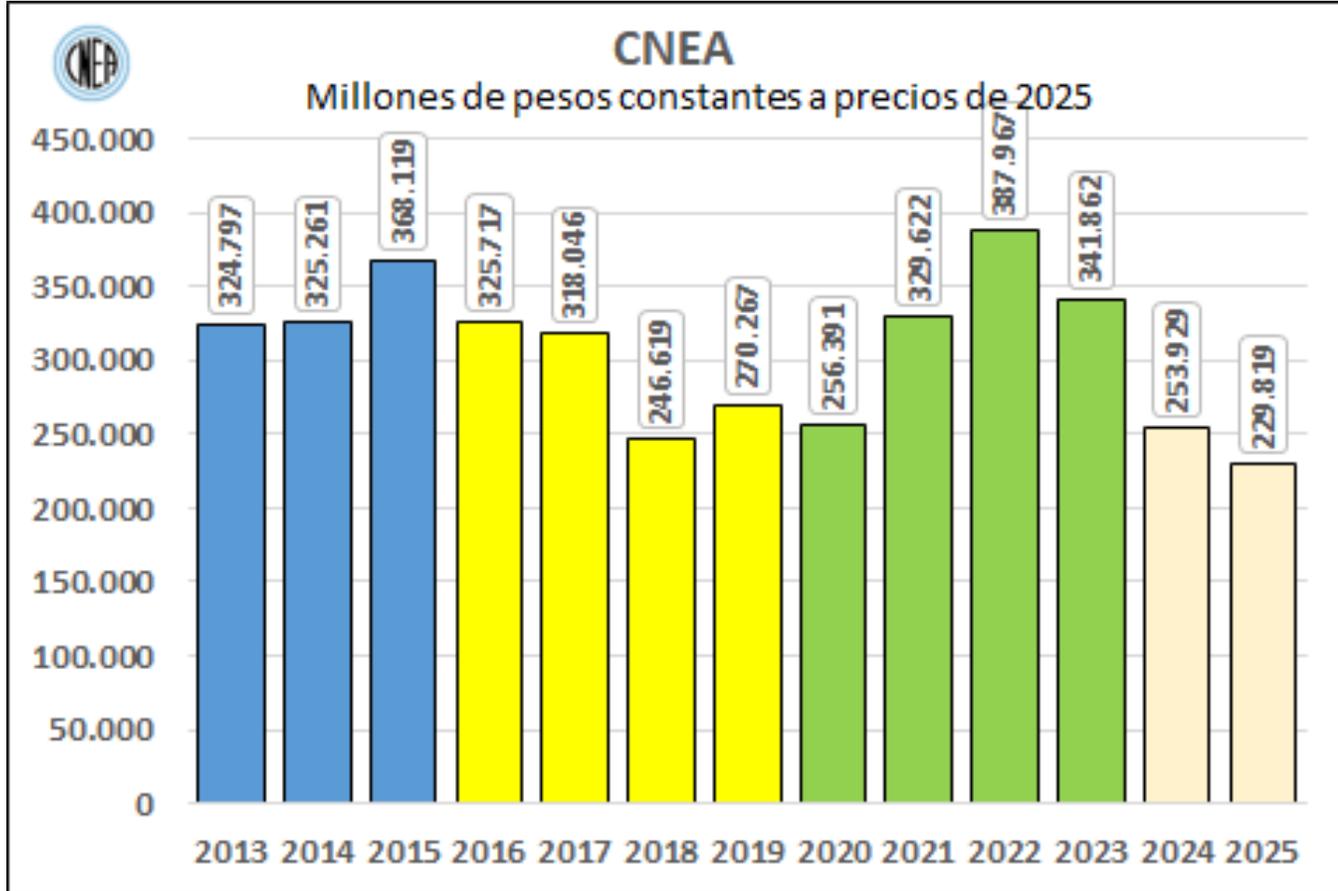
AGENCIA I+D+i DEVENGADO 2024					
OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	%DEVENGADO
Transferencias	19.782,90	19.782,90	15.290,02	10.569,48	77,29%
Gastos en personal	2.318,34	4.934,35	3.431,01	3.431,01	69,53%
Incremento de activos financieros	2.150,00	2.150,00	615,63	73,45	28,63%
Servicios no personales	782,97	782,97	552,15	120,07	70,52%
Bienes de consumo	14,16	14,16	5,12	5,12	36,17%
Bienes de uso	95,00	95,00	3,97	3,97	4,18%
<b>TOTAL</b>	<b>25.143,37</b>	<b>27.759,39</b>	<b>19.897,89</b>	<b>14.203,10</b>	<b>71,68%</b>



- Se paralizó en programa CONSTRUIR CIENCIA
- Se paralizó en programa EQUIPAR CIENCIA
- Se paralizó en programa FEDERAL
- No se hizo todavía la convocatoria al Premio Investigador de la Nación y Houssay.
- Hubo dos reuniones del SICyT
- No se reunió el COFECyT

SICT DEVENGADO 2024					
OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	%DEVENGADO
Servicios no personales	4.875,20	5.551,17	2.877,93	2.877,93	51,84%
Bienes de uso	6.424,08	7.117,21	689,33	689,33	9,69%
Bienes de consumo	53,89	53,89	15,31	15,31	28,42%
Gastos en personal	5.884,23	68,02	11,42	11,36	16,79%
Transferencias	60.937,79	59.500,65	0,95	0,95	0,00%
Otros gastos	0,05	0,05	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>78.175,24</b>	<b>72.291,01</b>	<b>3.594,95</b>	<b>3.594,89</b>	<b>4,97%</b>





AGOSTO 2024. Estado de avance de la construcción del CAREM



OCTUBRE 2023.: La obra civil está avanzada en un 99% y el proyecto global acumula un 80%.

Ley Nº 27.614

Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Año	Función CyT en % PBI
2021	0,28
2022	0,31
2023	0,34
2024	0,39
2025	0,45
2026	0,52
2027	0,59
2028	0,68
2029	0,78
2030	0,90
2031	0,95
2032	1,00

ARTÍCULO 27.- En el marco de la emergencia pública declarada por el artículo 1º de la Ley Nº 27.742 de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, suspéndese para el Ejercicio 2025 el cumplimiento del artículo 9º de la Ley Nº 26.206 de Educación Nacional y sus modificatorias; de los artículos 5º, 6º y 7º de la Ley Nº 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; del artículo 52 de la Ley Nº 26.058 de Educación Técnico Profesional y del inciso 1 del artículo 4º de la Ley Nº 27.565 del Fondo Nacional de la Defensa.

ARTÍCULO 6°.- Determinase el total de cargos y horas cátedra para cada Jurisdicción y Entidades de la Administración Nacional, según el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo. No se podrán aprobar incrementos en los cargos y horas cátedra que excedan los totales fijados en la planilla anexa al presente artículo.

Exceptuase de la limitación dispuesta en el párrafo precedente a las transferencias de cargos entre jurisdicciones y/u organismos descentralizados y a los cargos correspondientes a las autoridades superiores del PODER EJECUTIVO NACIONAL, del SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, determinado por la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 25.467, de los regímenes que determinen incorporaciones de agentes que completen cursos de capacitación específicos correspondientes a las fuerzas armadas, de seguridad, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, del Servicio Exterior de la Nación, del Cuerpo de Administradores Gubernamentales y del Cuerpo de Guardaparques Nacionales; los cargos comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del MINISTERIO DE SALUD, en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de Orquestas, Coros y Ballet Nacionales dependientes del MINISTERIO DE CULTURA, en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del Sistema Federal de Manejo del Fuego, de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, en lo que respecta al cambio de modalidad del personal contratado a plazo fijo derivado de procesos de selección, los cargos correspondientes al cumplimiento de sentencias judiciales firmes y los correspondientes a los cargos incluidos en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus normas modificatorias y complementarias.

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros, mediante decisión fundada y con la previa intervención de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a incrementar la cantidad de cargos y horas cátedra detallados en la citada planilla anexa, en el marco de las necesidades de dotaciones que surjan de la aprobación de las estructuras organizativas de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Pública Nacional, como también de las que resulten necesarias para responder a los procesos de selección resultantes de los concursos regulados por la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, y los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) con el objeto de permitir un cambio en la modalidad en la relación de empleo de contratos instrumentados en el marco del artículo 9° del Anexo I del Decreto N° 1421 del 8 de agosto de 2002 y sus modificatorios.

A fin de proceder a una ordenada ejecución presupuestaria y al seguimiento de la evolución de las respectivas dotaciones, las Jurisdicciones y Entidades deberán remitir a la SECRETARÍA DE HACIENDA la información correspondiente a la totalidad de las plantas y contratación de personal. La SECRETARÍA DE HACIENDA deberá publicar dicho informe en su sitio web y en formato abierto y reutilizable, según el artículo 32 de la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública. Este informe deberá ser puesto a disposición hasta el quinto día hábil siguiente de cada trimestre de calendario.

ARTÍCULO 11.- Determinase el total de cargos y horas de cátedra para cada Jurisdicción y Entidad de la Administración Nacional, según el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo.

El Jefe de Gabinete de Ministros, oportunamente, distribuirá el total de cargos y horas de cátedra aprobados en la citada planilla anexa.

No se podrán aprobar incrementos en los cargos y horas de cátedra que excedan los totales fijados en la Planilla Anexa al presente artículo, con excepción de los cargos correspondientes a las autoridades superiores del PODER EJECUTIVO NACIONAL en virtud de Ley de Ministerios (texto ordenado por el Decreto N° 438/92) y sus modificatorias; de los regímenes que determinen incorporaciones de agentes que completen cursos de capacitación específicos correspondientes a las Fuerzas Armadas, de Seguridad, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, del Servicio Exterior de la Nación y del cuerpo de Guardaparques Nacionales; del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del MINISTERIO DE SALUD; y los correspondientes a los cargos incluidos en el nomenclador de funciones ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus normas modificatorias y complementarias.

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros, mediante decisión fundada y con la previa intervención de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a incrementar la cantidad de cargos y horas de cátedra detallados en la Planilla Anexa al presente artículo.

Con el fin de proceder a una ordenada ejecución presupuestaria y al seguimiento de la evolución de las respectivas dotaciones de personal, las Jurisdicciones y Entidades deberán remitir a la SECRETARÍA DE HACIENDA la información correspondiente a la totalidad de las plantas y contratación de personal. La SECRETARÍA DE HACIENDA deberá publicar dicho informe en su sitio web y en formato abierto y reutilizable, según el artículo 32 de la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y sus modificaciones. Este informe deberá ser puesto a disposición hasta el quinto día hábil siguiente de cada trimestre de calendario.



## Desafíos Nacionales

Los 10 Desafíos Nacionales son:

1. Erradicar la pobreza y reducir la desigualdad y la vulnerabilidad socioambiental
2. Impulsar la bioeconomía y la biotecnología para incrementar la producción sostenible y alcanzar la soberanía alimentaria
3. Contribuir al diseño de políticas para fortalecer la democracia y ampliar los derechos ciudadanos
4. Construir una educación inclusiva y de calidad para el desarrollo nacional
5. Lograr una salud accesible, equitativa y de calidad
6. Desarrollar los sectores aeronáutico, espacial, de las telecomunicaciones y de la industria para la defensa
7. Fortalecer la investigación marítima, la soberanía y el uso sostenible de los bienes del Mar Argentino
8. Promover la industria informática y de las TI para la innovación productiva y la transformación digital
9. Potenciar la transición al desarrollo sostenible
10. Fomentar y consolidar un sendero para la transición energética

## Agendas Transversales

Las Agendas Transversales son definidas en función de las Agendas Estratégicas y Territoriales.

- Agenda de Promoción del Conocimiento  
Impulsar la generación de conocimiento de calidad, desarrollar capacidades en la frontera del conocimiento y consolidar la base científica y tecnológica del país.
- Agenda de Tecnologías Aplicadas a la I+D+i  
Fomentar procesos de generación, mejora y diversificación de capacidades tecnológicas en el sector de bienes y servicios.
- Agenda de Ciencias Sociales y Humanas para el Desarrollo  
Comprender y facilitar los procesos sociales asociados a la transformación del mundo del trabajo y de la producción; así como el reconocimiento del territorio.
- Agenda de Ciudadanía y Cultura Científica  
Promover la cocreación de conocimiento científico y fomentar vocaciones científicas; así como fortalecer la comunicación pública de la ciencia y la apropiación social del conocimiento.



## Agendas Territoriales

Están enfocadas en sectores y temáticas relevantes para los planes de desarrollo de las jurisdicciones y las regiones.

**Agendas territoriales integradoras de CTI**

Focalizadas en temas estratégicos del desarrollo social y productivo de cada jurisdicción.

Coordinadas y validadas en el marco de las políticas de desarrollo territorial jurisdiccional.

Carta de intención firmada entre Nación y cada jurisdicción.

**Desafíos regionales**

Destinados a identificar temas prioritarios para el desarrollo regional.

Definición en el marco de los Consejos Regionales de CyT (CRECYT) y en torno a temas de interés común de varias jurisdicciones.

# EDUCACIÓN

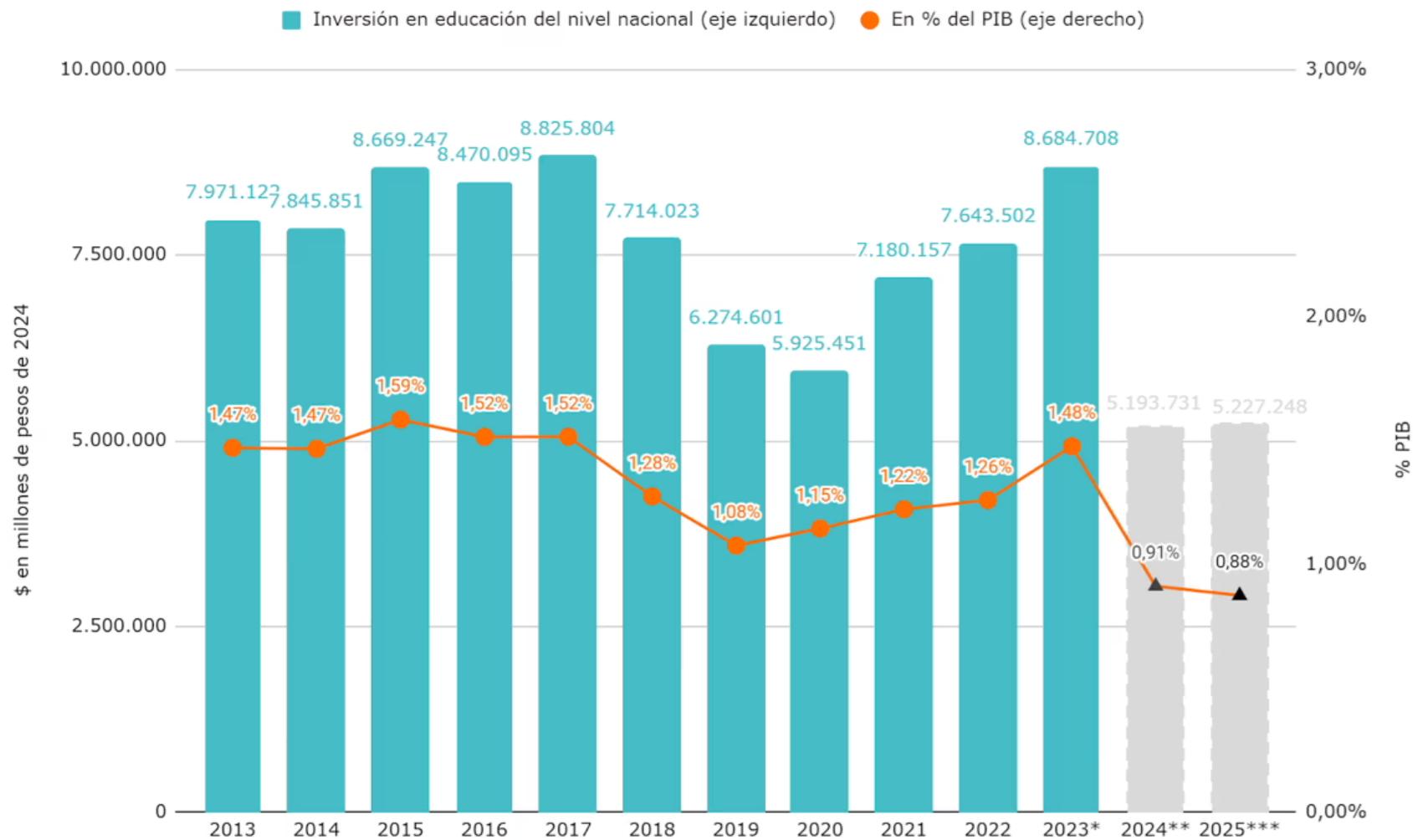
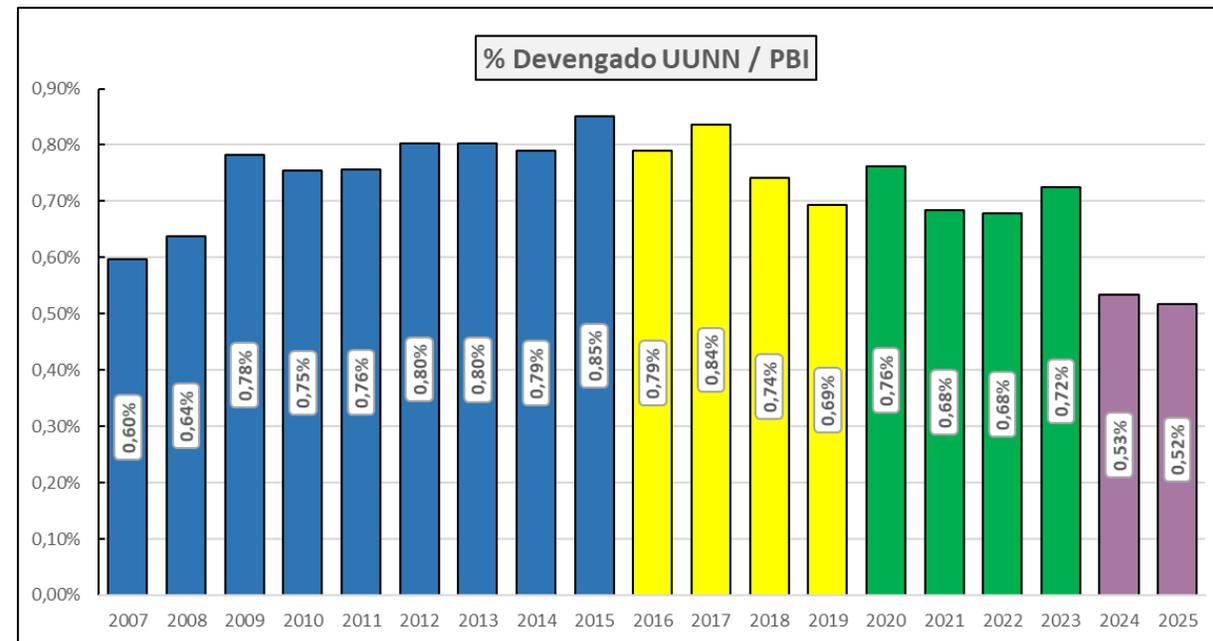
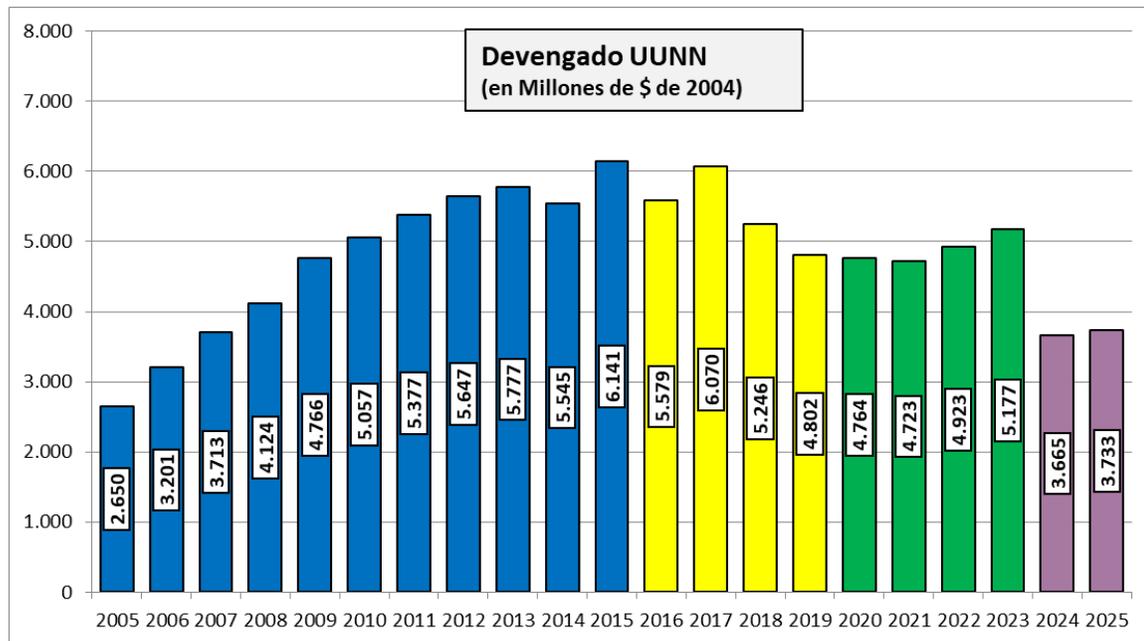
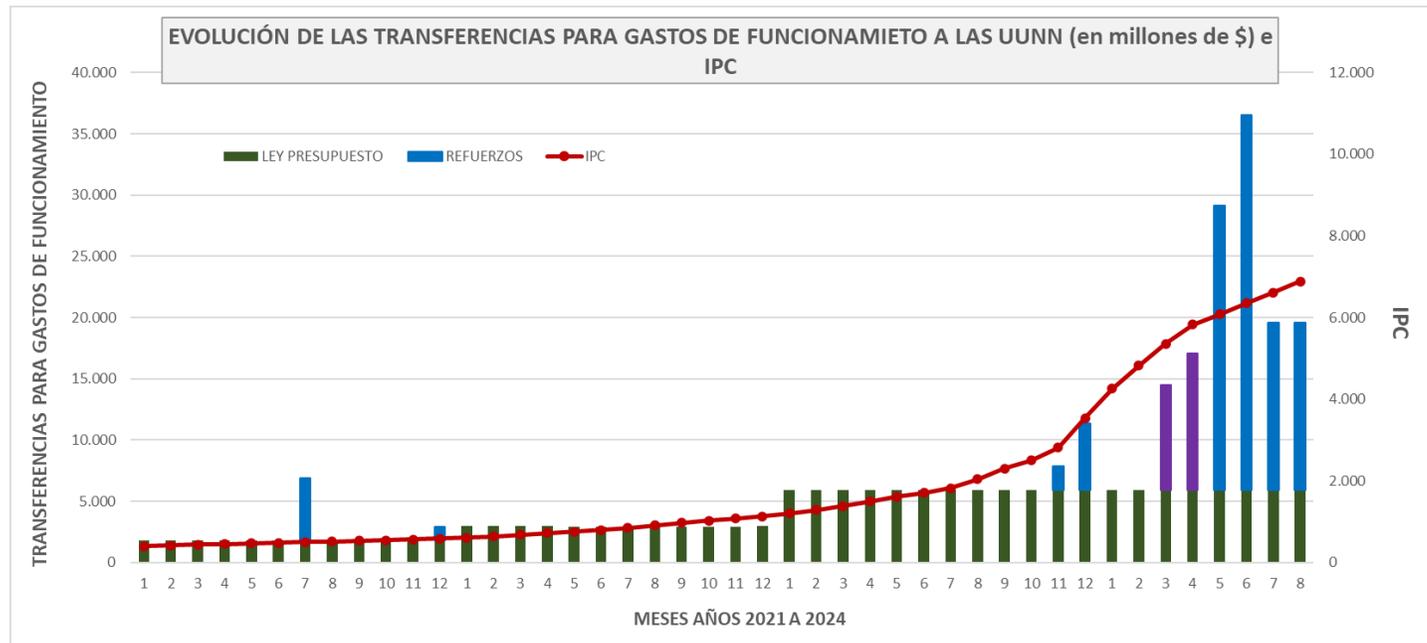
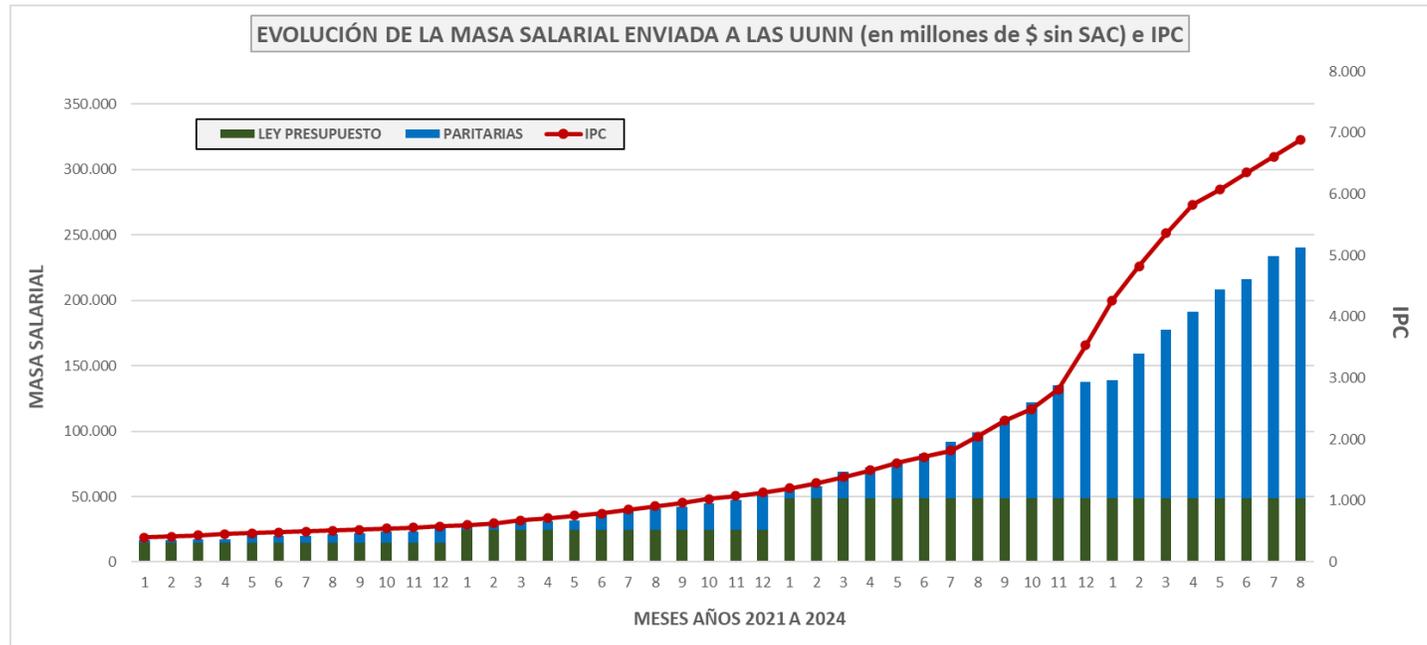


Gráfico 1. Gasto en la función educación y cultura de la Administración Pública Nacional en millones de pesos constantes de 2024 y como porcentaje del PIB.

Ejecutado de 2013 a 2023, previsión de cierre para 2024 y presupuestado para 2025.

# UNIVERSIDADES PÚBLICAS





## PRESUPUESTO 2025

AÑO	Universidades Nacionales	TOTAL	BLOQUE	%
1613	Córdoba	243.045.005.370		
1821	Buenos Aires	657.951.600.636		
1897	La Plata	249.227.476.753		
1914	Tucumán	171.111.567.027		
1919	Litoral	85.631.717.135		
1939	Cuyo	134.381.935.742		
1948	Tecnológica	259.409.053.162	1.800.758.355.825	48,7%
1956	Nordeste	98.588.368.750		
1956	Sur	64.739.438.762		
1962	Mar del Plata	80.388.709.313		
1968	Rosario	180.032.949.027		
1971	Comahue	73.923.758.999		
1971	Río Cuarto	51.012.367.732		
1972	Catamarca	45.175.827.221		
1972	Lomas de Zamora	53.151.701.138		
1972	Salta	54.352.073.775		
1973	Entre Ríos	48.153.184.597		
1973	Jujuy	43.800.000.996		
1973	La Pampa	43.208.891.302		
1973	Luján	47.466.306.069		
1973	Misiones	56.358.272.825		
1973	San Juan	93.476.848.778		
1973	San Luis	66.635.563.374		
1973	Santiago del Estero	33.690.599.049		
1974	Centro	56.585.273.518		
1980	La Patagonia San Juan Bosco	58.829.223.547	1.249.569.358.772	33,8%

7

19

82,5%

## PRESUPUESTO 2025

1988	Formosa	26.109.631.455		
1989	La Matanza	60.947.622.285		
1989	Quilmes	33.044.855.493		
1992	General San Martín	49.731.204.069		
1993	General Sarmiento	24.769.093.604		
1993	La Rioja	43.201.634.373		
1994	La Patagonia Austral	35.342.563.412		
1995	Lanús	23.464.328.941		
1995	Tres de Febrero	24.060.498.418		
1995	Villa María	20.471.759.917		
1996	De las Artes	39.282.142.951		
2002	Chilecito	12.798.866.190		
2002	Noroeste	19.495.918.575	412.720.119.683	11,2%
2007	Chaco Austral	16.565.605.823		
2008	Río Negro	28.173.059.707		
2009	Arturo Jauretche	28.842.755.204		
2009	Avellaneda	21.076.513.614		
2009	Del Oeste	11.733.245.388		
2009	José Clemente Paz	21.109.612.437		
2009	Moreno	16.488.565.499		
2009	Villa Mercedes	6.946.447.430		
2010	Tierra del Fuego	16.478.223.682		
2014	Alto Uruguay	2.227.356.875		
2014	Comechingones	4.195.079.094		
2014	Hurlingham	23.835.465.936		
2014	Rafaela	6.631.116.169		
2015	Defensa Nacional	3.703.876.274		
2015	Guillermo Brown	4.961.114.563		
2015	Pedagógica Nacional	5.695.047.405		
2015	San Antonio de Areco	5.302.934.697		
2015	Scalabrini Ortiz	3.800.406.729	227.766.426.526	6,2%
2023	Delta	800.000.000		
2023	Ezeiza	800.000.000		
2023	Madres de Plaza de Mayo	2.000.000.000		
2023	Pilar	800.000.000		
2023	Río Tercero	800.000.000	5.200.000.000	0,1%

13

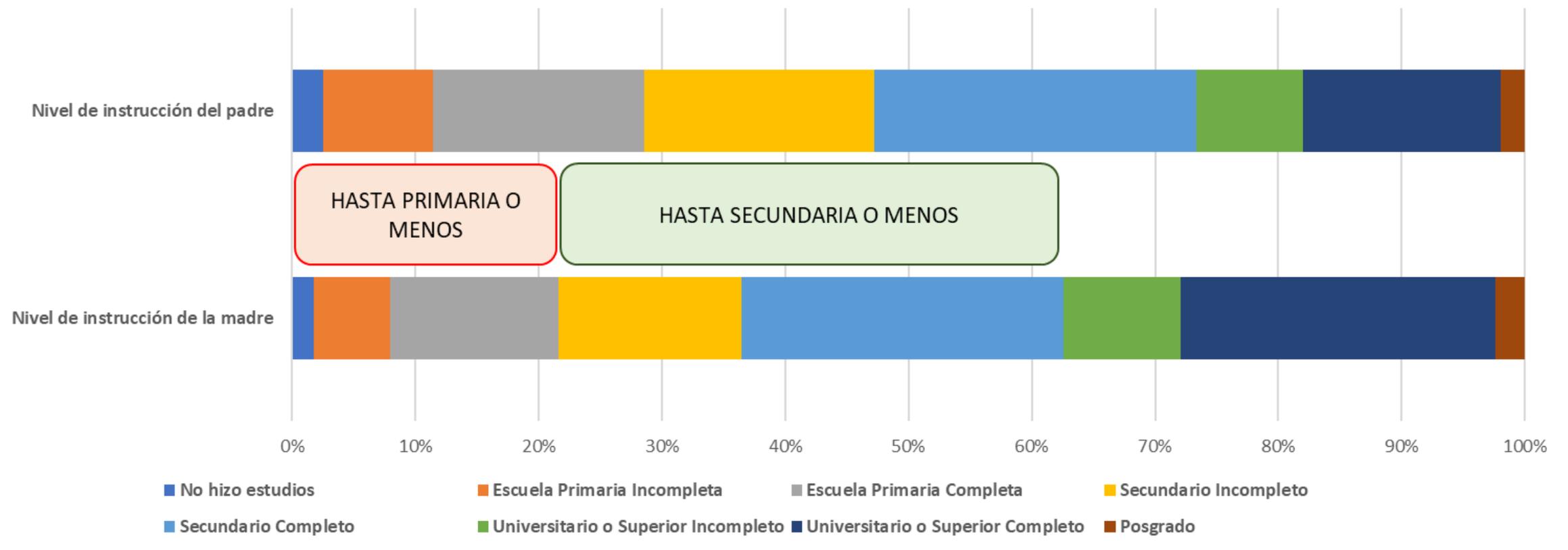
18

17,5%

5

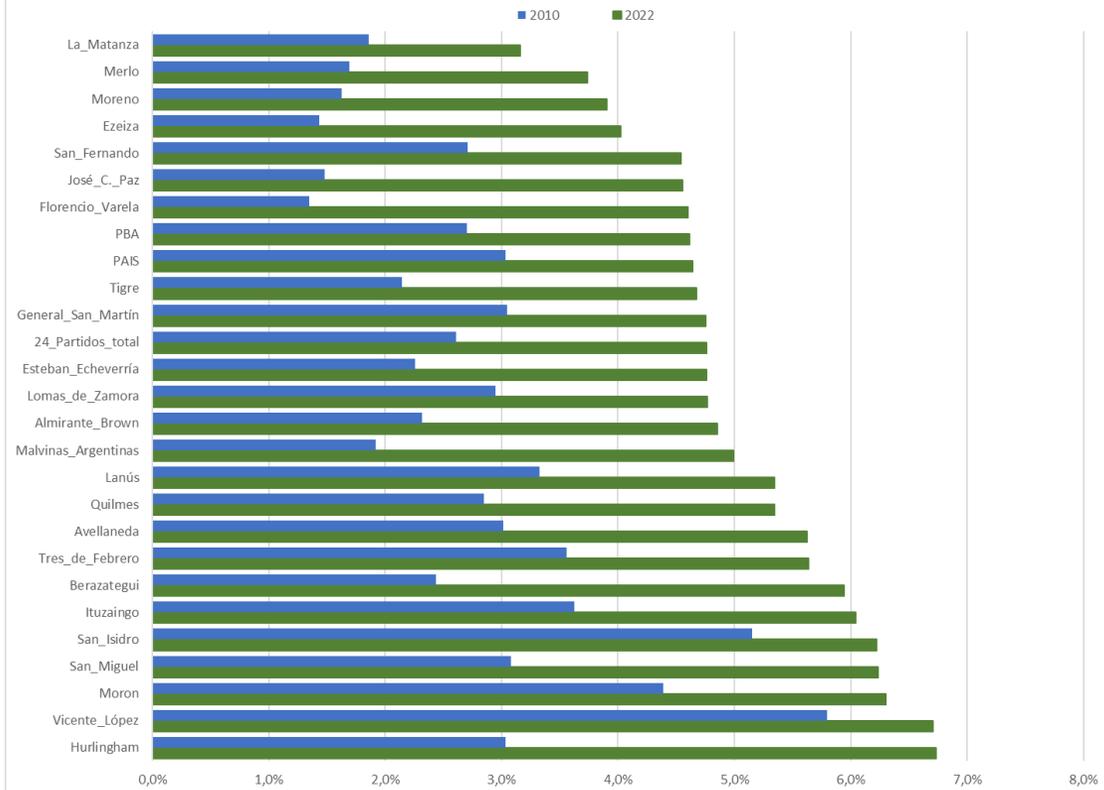
# NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE MADRE Y PADRE DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

(FUENTE ANUARIO ESTADÍSTICA UNIVERSITARIA 2022)

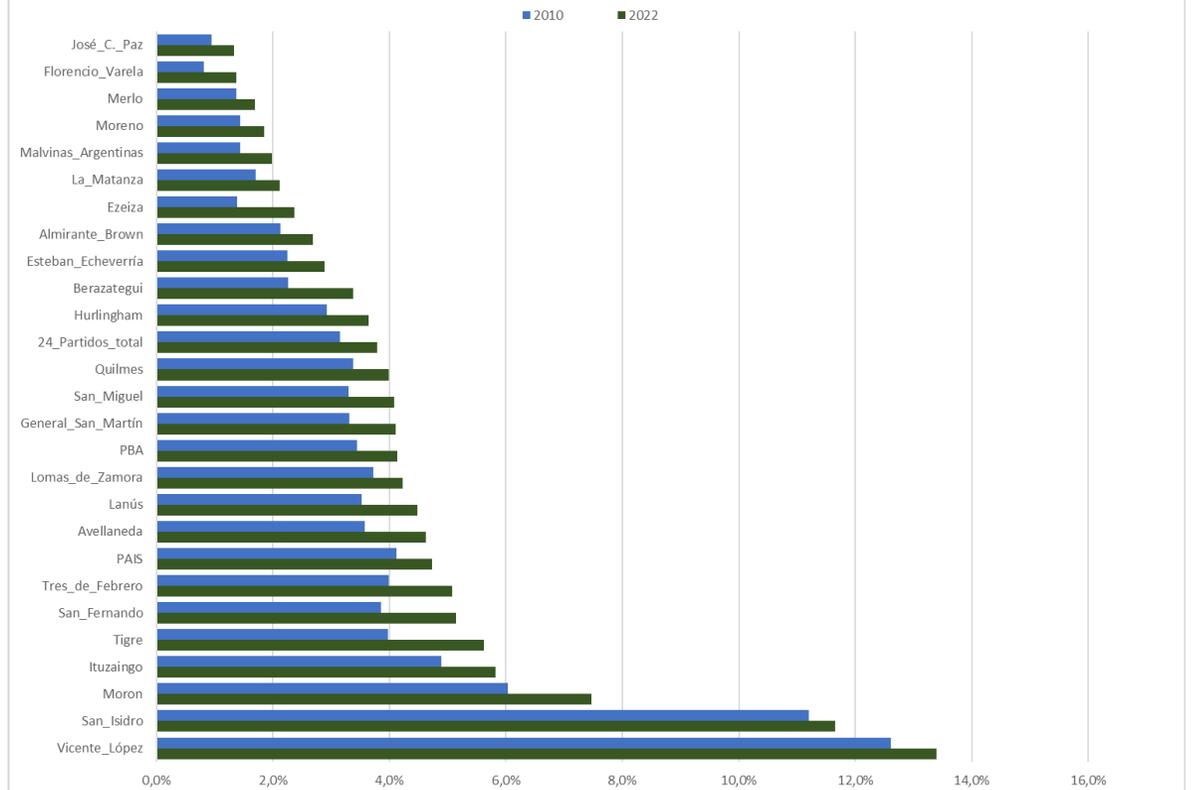


# DATOS DE NIVEL EDUCATIVO CENSOS 2010 Y 2022

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CURSANDO NIVEL UNIVERSITARIO



PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON NIVEL UNIVERSITARIO COMPLETO



JAVIER MILEI >

# Milei rompe todos los puentes de la diplomacia: choca con la ONU, rechaza el Pacto de Futuro y critica a los organismos de crédito

El presidente argentino lanza en Nueva York un durísimo discurso donde acusa a las Naciones Unidas de estar integrada por “burócratas internacionales” que promueven “una agenda de corte socialista”



Milei interviene en la Asamblea de las Naciones Unidas

## Argentina tensó la relación con el G20: se negó a apoyar documento sobre igualdad de género



El gobierno de Javier Milei se negó a apoyar una declaración en apoyo a políticas de género. La iniciativa contó con el apoyo de países como Arabia Saudita e Indonesia, además de EEUU, Alemania, Francia y Brasil.

- Luis Caputo se reunió con la secretaria del Tesoro de los EEUU en el marco del G20
- Aunque sin acuerdo por oposición de EEUU, el G20 se comprometió a "cooperar" para gravar a los multimillonarios



Las principales economías del mundo, con excepción de la Argentina, suscribieron un documento sobre igualdad de género.



MUCHAS GRACIAS